SCOUTS® Construir un Mundo Mejor
ASDE España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2018

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

SCOUTS® ASDE
Construir un Mundo Mejor
España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

ÍNDICE

- BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2018
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA ECONÓMICA
- INFORME DE AUDITORÍA

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

SCOUTS® ASDE
Construir un Mundo Mejor
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2018

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD

EFQM
Committed to excellence

COMPROMISO EXCELENCIA EUROPEA

efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

A C T I V O	NOTA DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**368.505,92**	**319.764,38**
I. Inmovilizado intangible	4.1 y 5	**1.271,77**	**1.856,89**
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	4.3 y 5	**317.234,15**	**317.907,49**
IV. Inversiones inmobiliarias		**0,00**	**0,00**
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4.6.2 y 9	**50.000,00**	**0,00**
VI. Inversiones financieras a largo plazo		**0,00**	**0,00**
VII. Activos por impuestos diferidos		**0,00**	**0,00**
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.283.501,69**	**1.504.317,22**
I. Existencias	4.8 y 13	**4.998,64**	**1.758,72**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	**0,00**	**0,00**
III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar	4.6 y 9	**9.487,56**	**32.902,04**
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**750,00**
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.6 y 9	**1.163,23**	**2.743,59**
VI. Periodificaciones a corto plazo		**419.200,73**	**35.570,25**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**848.651,53**	**1.430.592,62**
TOTAL ACTIVO (A + B)		**1.652.007,61**	**1.824.081,60**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		**1.001.805,18**	**943.450,71**
A-1) Fondos Propios	11	**966.147,09**	**909.588,71**
I. Dotación fundacional		**234.003,95**	**234.003,95**
1. Dotación fundacional		234.003,95	234.003,95
2. (Dotación no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas		**687.584,76**	**484.313,73**
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**0,00**	**0,00**
IV. Otras aportaciones de socios		**0,00**	**0,00**
VI.Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		**44.558,38**	**191.271,03**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos	14	**35.658,09**	**33.862,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**12.266,59**	**22.695,77**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo	4.6 y 10	**12.266,59**	**22.695,77**
1. Deudas con entidades de crédito		12.266,59	22.695,77
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**637.935,84**	**857.935,12**
I. Provisiones a corto plazo	4.12	**63.912,83**	**83.874,67**
II. Deudas a corto plazo	10.1 y 10.2	**23.776,80**	**17.986,79**
1. Deudas con entidades de crédito		20.139,24	16.835,84
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		3.637,56	1.150,95
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
V. Beneficiarios-Acreedores	4.6, 8 y 10	**7.348,71**	**5.751,91**
VI. Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar	4.6, 8 y 10	**103.926,52**	**159.033,38**
1. Proveedores		41.648,42	54.509,74
2. Otros Acreedores		0,00	0,00
3. Acreedores varios		36.374,54	80.811,02
4. Personal		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		25.903,56	23.712,62
7. Anticipos de clientes		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	14	**438.970,98**	**591.288,37**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.652.007,61**	**1.824.081,60**

Nombre y apellidos			Cargo
Elena Cabezas Alcalá			Presidenta
Pablo Álvarez García			Secretario
David Navalón Mateos			Tesorero

SCOUTS® Construir un Mundo Mejor
ASDE España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

CUENTA DE RESULTADOS

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL	NOTA DE LA MEMORIA	2018	2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.11 y 13	**1.351.134,00**	**1.882.087,44**
a) Cuotas de asociados y afiliados		511.782,28	499.067,91
b) Aportaciones de Usuarios		197.627,30	607.510,25
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		641.724,42	775.509,28
e) Reintegro de subvenciones donaciones y legados		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.11 y 13	**1.443,00**	**0,00**
3. Gastos por ayudas y otros	4.11, 13 y 18	**-350.865,42**	**-382.330,77**
a) Ayudas monetarias		-217.897,30	-241.771,78
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-132.968,12	-140.558,99
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo			**0,00**
6. Aprovisionamientos	4.8 y 13	**-1.201,17**	**34,77**
7. Otros ingresos de explotación		**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	4.13, 13 y 18.2	**-440.814,34**	**-419.611,01**
9. Otros gastos de explotacion	4.11, 4.12 y 13	**-550.601,29**	**-962.602,64**
10. Amortización del inmovilizado	5	**-22.478,84**	**-17.895,09**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	**15.791,53**	**16.414,00**
12. Exceso de provisiones	4.12	**45.375,82**	**73.574,99**
13. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado		**0,00**	**2.070,19**
14. Otros resultados	13	**366,80**	**-175,57**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		**48.150,09**	**191.566,31**
15. Ingresos financieros		**0,00**	**0,00**
16. Gastos financieros	13	**-212,33**	**-295,30**
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
18. Diferencias de cambio	4.9	**-3.379,38**	**0,02**
19. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2.) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		**-3.591,71**	**-295,28**
A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**44.558,38**	**191.271,03**
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4.) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCENDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		**44.558,38**	**191.271,03**

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTANDO DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO			
1. Subvenciones recibidas	14	17.587,62	16.700,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**17.587,62**	**16.700,00**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	-15.791,53	-16.414,00
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**-15.791,53**	**-16.414,00**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**1.796,09**	**286,00**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	2.7	**12.000,00**	
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			**27.935,35**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EJERCICIO		**58.354,47**	**219.492,38**

Nombre y apellidos			Cargo
Elena Cabezas Alcalá			**Presidenta**
Pablo Álvarez García			**Secretario**
David Navalón Mateos			**Tesorero**

SCOUTS® ASDE
Construir un Mundo Mejor
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

MEMORIA ECONÓMICA

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD

EFQM
Committed to excellence

efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

SCOUTS® Construir un Mundo Mejor
ASDE España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout / Declarada de U.P. 1.12.1977/ Registro de Asociaciones 1071/ Premio Nacional de Medio Ambiente 1993/ Distinguida con la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X-2005/Premio Estatal Voluntariado Social 2008

MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL EJERCICIO 2018

ENTIDAD: **FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**
CIF: G-28498954
UNIDAD MONETARIA: € (Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La denominación de la Federación es **SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**, y es la continuadora histórica de la "Asociación de los Exploradores de España- Boys Scouts Españoles", fundada en 1912 por Teodoro Iradier. La Federación, queda constituida por tiempo indefinido y se somete al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias así como aquellas disposiciones futuras que en materia asociativa se dicten.

La Presidencia de Honor la ostentan SS. MM. Los Reyes de España.

La FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), como miembro fundador de la Organización Mundial del Movimiento Scout, pertenece a dicha Organización a través de la **FEDERACIÓN DE ESCULTISMO EN ESPAÑA (F.E.E.).**

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) es:

- Una organización civil sin ánimo de lucro, de libre adhesión, de carácter educativo, plural y abierta, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, y constituida por Organizaciones o Entidades Scouts de ámbito autonómico (en lo sucesivo "Organizaciones Federadas"), al amparo del artículo 22 de la Constitución Española.
- que tiene como objetivo primordial el de contribuir a la formación integral de niñas, niños y jóvenes, que componen las Organizaciones Federadas,
- ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas, espirituales y éticas, tanto como ciudadanas y ciudadanos responsables,

ONG ACREDITADA FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación economía social ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

- según el método iniciado por Lord Baden Powell en 1907, supervisando su aplicación, estableciendo las directrices generales y apoyando su puesta en práctica a través de sus Organizaciones Federadas, sin olvidar las nuevas realidades sociales.

La Federación, está declarada de Utilidad Pública según decisión del Consejo de Ministros del 01-12-1977.

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, órgano perteneciente al Ministerio del Interior, con el número 1071 sección 1ª y es considerada como ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Su código de identificación fiscal (C.I.F.) es el **G-28498954**.

El número de alta en la Seguridad Social es el **28044922902**.

Su domicilio social es Madrid, C/Lago Calafate, 3, código postal 28018.

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está constituida por la libre federación de las siguientes 18 Organizaciones Scouts de ámbito regional o autonómico, que constituyen los socios de la Federación:

SCOUTS DE ANDALUCÍA

SCOUTS DE ARAGÓN

EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SCOUTS DE BALEARES

SCOUTS-EXPLORADORES DE CANARIAS

SCOUTS DE CANTABRIA

SCOUTS DE CASTILLA-LA MANCHA

EXPLORADORES DE CASTILLA Y LEÓN

ACCIÓ ESCOLTA DE CATALUNYA

SCOUTS DE EXTREMADURA

SCOUTS DE GALICIA

SCOUTS DE LA RIOJA

EXPLORADORES DE MADRID

SCOUTS DE MELILLA

EXPLORADORES DE MURCIA

SCOUTS VALENCIANS

SCOUTS DE CEUTA y

EUSKADIKO ESPLORATZAILEAK-SCOUTS DE EUSKADI

En este punto, hacemos constar que Acció Escolta de Catalunya dejó de ser socio nuestro por voluntad propia el 20 de noviembre de 2018, siendo en la actualidad 17 Organizaciones Scouts las que conforman la entidad.

Lo que nos distingue dentro del mundo asociativo es nuestro método propio de actuación basada en el Escultismo (o Método Scout), cuya finalidad es educar a las generaciones más jóvenes en maneras de actuar que incidan en una mejora real de su entorno.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido elaboradas siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL, según la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, y aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el resto de desarrollos normativos vigentes en materia contable, lo que ha llevado a que las cuentas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASDE.

En coherencia con la técnica de normalización seguida, el artículo 5 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, señala que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, las entidades sin fines lucrativos deben aplicar el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado real decreto.

No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesaria la no aplicación de disposiciones normativas en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria para mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales se presentan a partir de los registros contables efectuados a lo largo del ejercicio correspondiente por la Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE).

Las cuentas anuales correspondientes a 2018 se someterán a aprobación en la Asamblea Scout 2019, que se celebrará los días 15 y 16 de junio de 2019. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2017, fueron aprobadas por la Asamblea Scout celebrada los días 16 y 17 de junio de 2018, en Guadarrama, Madrid.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), presenta el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria en el modelo oficial del Plan General de Contabilidad para PYMESFL anteriormente mencionado.

Como se opta por aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, la información sobre flujos de efectivo no será obligatoria. Sin perjuicio de lo anterior, estas entidades podrán incorporar en la memoria de sus cuentas anuales un estado de flujos de efectivo, que se elaborará y presentará de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No se ha detectado que pueda existir ningún riesgo derivado de incertidumbre, que pueda suponer un cambio significativo en la valoración de los activos de cara al próximo ejercicio.

No han existido cambios en ninguna estimación contable que puedan afectar al presente ejercicio ni a ejercicios futuros.

La financiación de la Federación se lleva a cabo mediante subvenciones de organismos públicos, instituciones y empresas colaboradoras, sin olvidarnos por supuesto de las cuotas anuales de nuestros asociados. Llevamos más de 10 años recibiendo subvenciones de diferentes organismos públicos.

Llegado a este punto es importante resaltar que la Federación continua incrementando su Patrimonio neto positivo, que ha pasado de ser 943.450,71€ en 2017, a 1.001.805,18€ en 2018 (Fondos propios + Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos). Continuando con esta evolución positiva de la entidad, observar que en el balance de situación, el total del activo corriente excede del total del pasivo corriente en 645.565,85€ (1.283.501,69€ – 637.935,84€), superando positivamente la situación del ejercicio 2017 en la que el activo corriente excedía en 646.382,10€ al pasivo corriente.

No obstante, desde la entidad se continúan con las medidas para no solo mantener estos buenos resultados, sino mejorar, aún más, si cabe, la situación patrimonial positiva, mediante,

- políticas de acuerdos de abono de impagos para no volver a situaciones patrimoniales comprometidas,
- un control muy exhaustivo de los gastos en los que incurre la entidad, y
- compromisos de los socios a realizar aportaciones extraordinarias en caso de situaciones negativas de tesorería.

El Equipo Scout, a día de hoy, tiene buenas perspectivas que con las acciones emprendidas para que en el escenario de una posible disminución de ingresos vía subvenciones, se pueda continuar con la actividad para la que la Entidad fue concebida.

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2018 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2017, ya que la estructura de las Cuentas Anuales del presente ejercicio es la misma que la del anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio, no han sufrido ningún cambio que haya tenido un impacto significativo en las mismas, respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Al elaborar las cuentas anuales se ha detectado un error en la contabilización realizada del ejercicio 2017, por lo que ha sido necesaria la subsanación del mismo en el presente ejercicio. Dicho error fue que en el ejercicio 2017 se realizó incorrectamente una provisión para el Festival Federal de 2018 por 12.000,00€, que se procedió a rectificar abonando directamente a Reservas, desde la correspondiente cuenta 499.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Las principales partidas que han influido positivamente en la formación del excedente del ejercicio son:

1. El incremento de las cuotas de asociados y afiliados que ha supuesto con respecto a lo presupuestado y que se concreta en un aumento de 12.058,48€.

2. En la partida de personal, debido a cierto desfase de tiempo en nueva contratación, junto con el normal desajuste por bajas laborales, se ha producido un saldo a nuestro favor de 5.208,52€.

3. El incremento del número de subvenciones que no estaban presupuestadas y otorgadas en el último trimestre del año, que se corresponde con un incremento de 19.908,00€.

4. Mantenimiento en la contención de ciertas partidas de gasto:

    a. En la realización de nuestras actividades, en base a conseguir los desplazamientos más ajustados y las infraestructuras (alojamiento y manutención) más acorde con nuestra filosofía, conseguimos en muchos casos que cuesten menos que lo que hemos presupuestado.

    b. En la realización y edición de nuestros materiales, conseguimos a base de negociar con nuestros proveedores, descuentos considerables.

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

El excedente del ejercicio, al ser positivo de **44.558,38€** se aplicará, según se detalla en los cuadros que aparecen a continuación:

Base de reparto 2018	Importe
Excedente del ejercicio	**44.558,38**
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras aportaciones de los socios	
Total ……	**44.558,38**

Aplicación 2018	Importe
A dotación fundacional / fondo social	
A reservas especiales	
A resto de reservas voluntarias	**44.558,38**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	**0,00**
Total ……	**44.558,38**

En el ejercicio 2017, donde el excedente positivo fue de 191.271,03€, se aplicó según el siguiente detalle:

Base de reparto 2017	Importe
Excedente del ejercicio	**191.271,03**
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras aportaciones de los socios	
Total ……	**191.271,03**

Aplicación 2017	Importe
A dotación fundacional / fondo social	
A reservas especiales	
A resto de reservas voluntarias	**191.271,03**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	**0,00**
Total ……	**191.271,03**

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

A día de hoy, en la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), no existen limitaciones concretas, a excepción de las generales para las *Entidades sin fines lucrativos* en la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales marcadas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración contenidas en las disposiciones legales en vigor en materia de contabilidad, en especial las del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativas de 2012 y, más concretamente, las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Scouts – Exploradores de España (ASDE), reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de la Cuentas Anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la Entidad, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

La Federación solo contabiliza como activos intangibles los programas de software de ordenador, los cuales, son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Atendiendo a la normativa vigente, estos activos son amortizados íntegramente en cinco años.

Solo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

La nota 5ª contiene información adicional sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o, en su caso, por el de producción y se le puede catalogar como no generador de flujos de efectivo, ya que su finalidad es su beneficio social o potencial de servicio.

A partir del reconocimiento inicial, si se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso, de correcciones de valor.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo.

Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal atendiendo al siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	5
UTILLAJE	5
MAQUINARIA	5
OTRAS INSTALACIONES	5
MOBILIARIO	5
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	5
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5

La amortización aplicada durante 2018 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado ha sido de 22.478,84 euros.

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y b) su valor en uso, entendiéndose por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

La Federación activa los gastos financieros correspondientes a la financiación ajena directamente atribuible a la adquisición o construcción del inmovilizado material siempre que la normativa lo especifica. Las condiciones para la activación son: que el inmovilizado necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en funcionamiento, y que esos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Por su parte, los costes de ampliación, modernización y mejoras, son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora, se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

El valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo, así como los eventuales costes de rehabilitación del lugar donde se asienta, forma parte del valor de tal activo en la medida en que cumplen la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. En todos los casos, esos costes son indeterminados en el momento del reconocimiento.

En los casos en que la valoración inicial se realiza por el coste de producción, se activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles según el precio medio ponderado, incluyendo todos los costes imputables. Además, se añade la parte que, razonablemente, corresponde a los costes indirectamente imputables, cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

En este capítulo figuran tanto los bienes que están situados físicamente en la sede de la Federación como los que están cedidos a las Organizaciones federadas, para su uso.

La amortización de estos elementos se hace de forma anual y lineal. Se adopta la norma general de amortizar en 5 años.

El punto nº 5 de este documento contiene información adicional sobre el inmovilizado material.

4.4. Terrenos y construcciones

La amortización de la Sede Central de la Federación, se realiza de forma lineal, aplicando el coeficiente fiscal legal establecido en el 2% anual. A día de hoy, y después de realizar el Test de deterioro de dicha sede, se puede afirmar que no se observa ningún indicio de deterioro en el inmueble.

4.5. Permutas

Las permutas, cuando existen, se califican como comerciales o no comerciales. Las permutas comerciales son aquéllas que se realizan entre elementos de distinta naturaleza, siendo no comerciales, los demás. En concreto, para determinar si los elementos objeto de la permuta son de igual o de distinta naturaleza, se atiende a la configuración de los flujos de efectivo generados por cada uno de los activos, de tal forma que si tal configuración –que se refiere al riesgo, calendario e importe- difiere sustancialmente entre los dos activos, se califica la permuta como comercial.

La Federación no ha efectuado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el ejercicio 2018.

4.6. Instrumentos financieros: Activos y pasivos financieros

4.6.1. Criterios para la calificación y valoración de los activos financieros.

La entidad clasifica sus activos financieros en tres categorías:

Activos financieros a coste amortizado. (Préstamos y créditos a cobrar). Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la Entidad, el resto de instrumentos de deuda en poder de la Entidad y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, lo créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para la entidad cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran, inicialmente, por su valor nominal.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo, se procede a realizar correcciones valorativas de la forma expuesta más adelante.

En el ejercicio 2018 se procedió a constituir un contrato de préstamo, por el que la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE) (Entidad Prestamista), entrega la cantidad de Cincuenta mil euros (50.000,00 €) a la Asociación ASDE-Scouts de Aragón (Entidad Prestataria), con las siguientes características principales:

- No devengará ningún tipo de interés
- La devolución se realizará en 5 años
- La primera cuota de amortización se realizará en el ejercicio 2019

Activos financieros mantenidos para negociar. (Acciones de bolsa y similares). Se incluyen en esta categoría los activos financieros que la Entidad adquiere con el propósito de venderlos a corto plazo y los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras. Los activos no derivados incluidos, son tanto instrumentos de renta fija, como instrumentos de renta variable, si bien son todos cotizados, consiguiéndose así una garantía de la posibilidad de realizarlos a corto plazo.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción son directamente reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio. En el caso de los instrumentos de patrimonio, se añade al valor inicial el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos.

Posteriormente, los activos siguen valorados a valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de resultados del ejercicio. El deterioro de los activos forma parte del valor razonable, por lo que no se practican correcciones valorativas más allá de las modificaciones del valor razonable.

Activos financieros al coste. Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio en poder de la Entidad que no se clasifican como mantenidos para negociar. Dentro de estos instrumentos, se encuentran las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. En esta clase de activos es interesante diferenciar entre:

- ***Valoración inicial***. Los activos financieros al coste se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. A este valor inicial se le añade el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos. En los casos en que, anteriormente a la calificación de las empresas como del grupo, multigrupo o asociadas, existía una inversión en esa empresa, se considera como coste de la inversión el valor contable que tuviera que tener esta antes del cambio de clasificación.

- ***Valoración posterior***. Los activos financieros encuadrados en esta categoría *se* valoran al coste menor, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Periódicamente, y al menos de forma anual, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no clasificados como mantenidos para negociar. En ese caso, si el valor en libros del crédito es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de resultados la diferencia entre los dos importes. En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para calcular el deterioro de los deudores comerciales, se hace un seguimiento de la situación financiera de los clientes. Cuando se produce un impago o existe evidencia de que será inminente, se estima la pérdida esperada de los créditos, basándose en la propia experiencia obtenida a través de los años con situaciones similares, y se corrige el valor del activo por ese importe, reconociéndose el deterioro en la cuenta de resultados.

En los casos en que se produce una renegociación de un activo financiero con la finalidad de incrementar el retorno esperado de un crédito deteriorado, se da de baja el anterior crédito, reconociéndose un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocido, se reconoce en la cuenta de resultados.

4.6.2. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros.

En cuanto a los pasivos financieros, se califican en dos categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican todos los débitos de la Entidad, sean por operaciones comerciales o no comerciales.

Las pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Los costes directamente atribuibles y las comisiones financieras cargadas a la Entidad al originar las deudas, se reconocen directamente en la cuenta de resultados.

Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción son reconocidos directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

Posteriormente, los pasivos siguen valorados al valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de resultados del ejercicio.

4.6.3. Criterios para la calificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

La entidad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL al dar de baja los activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, deducidos los costes de transacción atribuibles, y el valor contable del activo, se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando un activo no se da de baja, se reconoce un pasivo financiero por importe igual a la contraprestación recibida, al que se le aplica la normativa de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que generaron se extinguen.

La entidad no ha realizado ningún intercambio de instrumentos de deuda con acreedores, por lo que no ha debido aplicar los criterios para esos casos.

4.6.4. Criterios para la calificación y variación de los pasivos financieros.

Cuando la Federación tiene una inversión en una organización scout asociada, calcula el importe de las correcciones valorativas para reconocer el deterioro de valor de esa inversión como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar este, y salvo mejor evidencia, la entidad considera el patrimonio neto de la entidad asociada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Cuando existe evidencia de deterioro, la Federación procede a corregir el valor de la inversión mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de resultados.

4.6.5. Criterios en la determinación de los ingresos o gastos de las distintas categorías de instrumentos financieros.

La Federación determina los ingresos o gastos procedentes de los instrumentos financieros aplicando los siguientes criterios:

Instrumentos de deuda. Los instrumentos de deuda, que incluyen créditos y débitos, y valores representativos de deuda emitidos y adquiridos, generan intereses de carácter implícito y explícito. En cualquiera de los casos, la determinación de los ingresos o gastos viene dada por la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Esta forma de determinación se aplica aún en los casos de valores representativos de deuda clasificados como mantenidos para negociar.
No obstante, recordar lo expuesto en el punto 4.6.3, por el que la Federación no obtendrá, en principio, ingresos por el crédito, por lo que no devengará intereses, por esta operación.

Instrumentos de capital. Los instrumentos de capital generan dividendos, los cuales se reconocen en el momento en que nace el derecho a su percepción. Como es lógico, en ese momento se conoce el importe exacto del dividendo a percibir, por lo que la determinación de su importe no entraña dificultad alguna.
En 2018, la Federación no ha poseído instrumentos de capital que generaran dividendos.

Instrumentos derivados. O también denominado *derivado financiero*. Los derivados generan resultados al producirse variaciones en el valor razonable, del precio del activo subyacente en el que se base. Para la determinación de éste, se utilizan diversos modelos generalmente aceptados. En general, para los derivados distintos de las opciones, como los futuros y los swaps, su utilizan modelos de valoración basados en la eliminación de arbitraje, mientras que para las opciones se aplica el modelo de Black-to-back o algún modelo derivado. Los resultados se reconocen en la cuenta de resultados o en el patrimonio neto, dependiendo de la clasificación o no de los instrumentos como coberturas contables. Durante el ejercicio 2018, la Federación no ha poseído instrumentos derivados, por lo que no ha contabilizado ni ingresos ni gastos por estos instrumentos.

Los puntos nº 9 y nº 10 contienen información más detallada sobre los instrumentos financieros de los que la Federación es parte.

4.7. Arrendamientos financieros o "leasing":

Se clasifican como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, y se imputa a la Cuenta de Resultados en el ejercicio en que se devenguen.

Los criterios de amortización, deterioro y baja se aplican en función de la consideración de activo que presenten.

No existen elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero.

4. 8. Valores de capital propio.

La Federación no posee valores de capital propio.

4. 9. Existencias.

La Federación, a día 31 de diciembre de 2018, posee unas existencias de 539,35€, correspondientes al elemento: Libro "***Historia de un campamento***", cuyas existencias iniciales fueron de 1.784,00€ y que durante el año, se produjo una variación de existencias por un importe de 1.244,65€.

4. 10. Transacciones en moneda extranjera.

Para la contabilización de las transacciones en moneda extranjera, se aplican los siguientes criterios:

En la valoración inicial de la transacción, se aplica al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado medio del mes anterior a la fecha de la operación.

Posteriormente, los criterios a utilizar dependen de si las partidas a que han dado lugar las transacciones son de carácter monetario o no monetario:

- A las partidas monetarias se les aplica el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo medio de contado en la fecha de cierre.
- En el caso de partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se aplica el tipo de cambio de la fecha de transacción.
- En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se aplica el tipo de cambio en la fecha de determinación de dicho valor.
- En cualquier caso, las diferencias de cambio surgidas, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 2018, la Federación ha mantenida abierta una cuenta bancaria en dólares $ americanos, para realizar los ingresos y pagos en la mencionada moneda correspondientes a un evento que se celebrará entre los meses de julio y agosto de 2019 en Estados Unidos. A 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio de cierre ha generado unas diferencias negativas de cambio por 3.379,38€.

4. 11. Impuesto sobre beneficios.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, por su actividad principal de entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

4. 12. Ingresos y gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones, según en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17ª.

1. En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

    a. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

    b. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía se pueda determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

En concreto, los ingresos por prestaciones de servicios sólo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y considerando, para ello, el porcentaje de realización del servicio.

2. Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

   Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

El punto nº 13 contiene información más detallada sobre los ingresos y gastos de la entidad.

4. 13. Provisiones y contingencias.

Los criterios de valoración de las provisiones se recogen en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17ª.

La Federación ha contabilizado las siguientes provisiones:

1. Se dota la provisión para la realización de la auditoría de la subvención del 2º semestre del Plan Nacional sobre Drogas por 540,00€.

2. Se dota la provisión del evento “Rovernet & Venturnet” para 2019 por 1.200,00€.

3. Respecto a la provisión de la Campaña del 1% del ejercicio n a n+1, dos apuntes:

   a. Se mantiene un importe de 2.630,00€ que se dotó en 2017, por no haberse podido ejecutar en 2018, y que se realizará en 2019.

   b. Se dota una nueva provisión por 5.470,47€, para ejecutar en 2019.

   Que supone un total de 8.100,47€, constituyente del saldo de la cuenta 4999 correspondiente.

4. Se dota la provisión de Becas 2019 por 40.000,00€.

5. Se mantiene la provisión de un gasto previsto para 2017, que en principios se iba a ejecutar en 2018, denominado “App de Kotick”, por 5.000,00€, pero que por diversos motivos resultó inviable, y que en principio está planificada su realización para 2019.

6. Se mantiene la provisión constituida en 2014 con el concepto Provisión Inmigración 2010, por 9.072,36€, ya que el Ministerio, a día de hoy, aún no ha resuelto sobre la subsanación que la originó, y por tanto, desconocemos si nos va solicitar el reintegro de determinadas partidas. Dicha provisión se abonará al finalizar el ejercicio 2019, cumpliéndose 5 años desde que se constituyó.

En el ejercicio 2018 se aplicaron las dotaciones contabilizadas en 2017, cuando ocurrieron los hechos por las que se dotaron, a excepción de la dotación abonada con cargo reservas, comentada ya en el punto 2.7, de esta memoria.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Federación cuenta con los servicios de una gestoría que le facilita los gastos de personal en 14 nóminas individualizadas por trabajador, que se corresponden con los meses naturales más dos pagas extraordinarias, y así, se registran y están valorados en la contabilidad.

4. 15. Subvenciones, donaciones y legados.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, ha sido beneficiaria de distintos tipos de subvenciones y donaciones, las cuales han sido contabilizadas según los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL.

La NRV 20ª regula las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconocerá directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables habrá que reconocer un pasivo hasta que la subvención se convierta en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención en el patrimonio neto, habrá que imputarla a resultados atendiendo a su finalidad:

- En el caso de subvenciones destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.

- En el caso de subvenciones destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, habrá que atender al caso concreto:
    - Si son subvenciones de inmovilizado, se imputarán a resultados del ejercicio 1/5 parte del precio de adquisición, hasta que el saldo de la cuenta 130 correspondiente dé cero.
    - Si son existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputarán en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja del balance de las existencias subvencionadas.
    - Si se cancela una deuda, se imputarán en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratarían como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).

En el caso de importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputarán como ingresos del ejercicio en el momento que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios de la Entidad, sin imputarse, en ningún momento a los resultados.

4. 16. Negocios conjuntos.

La Norma de Registro y Valoración 21ª, en su primer apartado, define a los negocios conjuntos de la siguiente manera:

> "Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual, dos o más personas, que serán denominadas en la presente norma partícipes, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad, requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes."

Durante el ejercicio 2018, la entidad no ha tenido negocios conjuntos.

4. 17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª define lo que significa partes vinculadas a efectos del Plan General de Contabilidad para PYMESFL. Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad.

Con carácter general, los criterios a utilizar por la Federación para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los inmovilizados se clasifican como inmuebles de inversión cuando no se espera recuperar su valor a través de su explotación dentro de la actividad ordinaria de la entidad, sino a través de su arrendamiento.

La valoración inicial se realiza por el coste de adquisición, al que se añaden los gastos financieros devengados desde la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. Se activan todos los costes posibles siguiendo los criterios explicados en el apartado dos de esta misma nota.

Los inmuebles de inversión se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. Cuando su importe recuperable es inferior a su valor en libros, se procede a realizar las correcciones valorativas pertinentes, tal como se explica en el apartado dos de esta misma nota.

5.1. Análisis de movimientos.

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONTAPLUS 2007	1.576,14	0,00	0,00	1.576,14
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	532,43	0,00	0,00	532,43
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	64,18	0,00	0,00	64,18
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	6.160,81	0,00	0,00	6.160,81
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	3.038,34	0,00	0,00	3.038,34
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	85,00	0,00	0,00	85,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	101,62	0,00	0,00	101,62
PROGRAMAS WINDOWS	237,44	0,00	0,00	237,44
ELEMENTO. G. 3 INMOVILIZADO INMAT. MU	0,00	139,15	0,00	139,15
Subtotal Inmovilizado Intangible….	**11.795,96**	**139,15**	**0,00**	**11.935,11**
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	139.676,75	0,00	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	168.849,25	0,00	0,00	168.849,25
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	1.971,97	0,00	0,00	1.971,97
LOCAL EXPLORADORES CAST.LEÓN/VALLADOLID	14.925,44	0,00	0,00	14.925,44
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	1.440,51	359,80	0,00	1.800,31
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	11.105,42	1.984,50	0,00	13.089,92
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	5.536,38	703,10	0,00	6.239,48
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	2.375,14	1.089,92	0,00	3.465,06
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 0, O.F.	2.257,85	0,00	57,00	2.200,85
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	11.849,59	333,14	0,00	12.182,73
MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	12.085,19	0,00	0,00	12.085,19
MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	2.631,42	336,90	0,00	2.968,32
MOBLIARIO Y ENSERES DE BALEARES	0,00	139,94	0,00	139,94
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANARIAS	10.144,68	376,64	0,00	10.521,32
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA	1.894,13	0,00	0,00	1.894,13
MOBLIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA MANCH	5.629,48	285,25	0,00	5.914,73
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXPLOR. CAST.LEÓN	5.683,87	0,00	0,00	5.683,87
MOBLIARIO Y ENSERES DE CATALUNYA	4.330,95	0,00	0,00	4.330,95
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	5.423,88	862,97	0,00	6.286,85
MOBLIARIO Y ENSERES DE GALICIA	3.961,76	370,00	0,00	4.331,76
MOBLIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	1.904,80	563,40	0,00	2.468,20
MOBLIARIO Y ENSERES DE MADRID	8.767,99	642,14	0,00	9.410,13
MOBLIARIO Y ENSERES DE MURCIA	8.000,25	385,99	0,00	8.386,24
MOBLIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	6.086,32	0,00	0,00	6.086,32
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA	3.717,16	270,00	0,00	3.987,16
MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	614,13	270,00	0,00	884,13
EQUIPAMIENTO MUJER	113,00	0,00	0,00	113,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0, OTROS	5.815,38	292,01	0,00	6.107,39
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	3.443,25	0,00	0,00	3.443,25
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	3.964,60	1.102,43	2.251,91	2.815,12
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES	2.057,88	0,00	0,00	2.057,88
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS, ESTA	14.494,04	0,00	0,00	14.494,04
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	2.675,99	0,00	0,00	2.675,99
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 8 PERCHEROS, PAP	449,83	358,00	0,00	807,83

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MOBILIARIO INMIGRACIÓN	10.138,38	0,00	0,00	10.138,38
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1 ASDE	43.942,39	5.442,20	3.275,60	46.108,99
GRUPO 2 SUBG. 1 ANDALUCÍA	19.816,35	1.373,52	0,00	21.189,87
GRUPO 2 SUBG. 1 ARAGÓN	12.890,57	790,48	0,00	13.681,05
GRUPO 2 SUBG. 1 ASTURIAS	5.548,08	0,00	0,00	5.548,08
GRUPO 2 SUBG. 1 BALEARES	2.446,26	0,00	0,00	2.446,26
GRUPO 2 SUBG. 1 CANARIAS	11.579,60	409,81	0,00	11.989,41
GRUPO 2 SUBG. 1 CANTABRIA	6.057,48	0,00	0,00	6.057,48
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA LA MANCHA	9.254,30	609,75	0,00	9.864,05
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA Y LEÓN	11.407,08	763,95	0,00	12.171,03
GRUPO 2 SUBG. 1 CATALUNYA	16.123,41	0,00	0,00	16.123,41
GRUPO 2 SUBG. 1 EXTREMADURA	12.769,34	0,00	0,00	12.769,34
GRUPO 2 SUBG. 1 GALICIA	7.014,14	69,99	0,00	7.084,13
GRUPO 2 SUBG. 1 LA RIOJA	6.493,85	0,00	0,00	6.493,85
GRUPO 2 SUBG. 1 MADRID	31.850,00	0,00	0,00	31.850,00
GRUPO 2 SUBG. 1 MURCIA	19.854,13	895,40	0,00	20.749,53
GRUPO 2 SUBG. 1 VALENCIA	23.823,61	0,00	0,00	23.823,61
GRUPO 2 SUBG. 1 MELILLA	0,00	0,00	0,00	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CEUTA	2.834,73	0,00	0,00	2.834,73
EQUIP. INFORMATICO INMIGRACIÓN	7.034,82	0,00	0,00	7.034,82
Subtotal Inmovilizado material	**734.756,80**	**21.081,23**	**5.584,51**	**750.253,52**
Total….	**746.552,76**	**21.220,38**	**5.584,51**	**762.188,63**

5.2. Amortizaciones

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
CONTAPLUS 2007	-1.576,12	0,00	0,00	-1.576,12	0,02
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	-532,44	0,00	0,00	-532,44	-0,01
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	-64,20	0,00	0,00	-64,20	-0,02
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	-4.303,86	0,00	696,44	-5.000,30	1.160,51
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	-3.038,35	0,00	0,00	-3.038,35	-0,01
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	-85,00	0,00	0,00	-85,00	0,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	-101,60	0,00	0,00	-101,60	0,02
PROGRAMAS WINDOWS	-237,50	0,00	0,00	-237,50	-0,06
ELEMENTO. G. 3 INMOVILIZADO INMAT. MU	0,00	0,00	27,83	-27,83	111,32
Subtotal Inmovilizado Intangible….	**-9.939,07**	**0,00**	**724,27**	**-10.663,34**	**1.271,77**
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	0,00	0,00	0,00	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	-40.523,83	0,00	3.376,99	-43.900,82	124.948,43
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	-1.222,68	0,00	39,44	-1.262,12	709,85
LOCAL EXPLORADORES CAST.LEÓN/VALLADOLID	-3.283,50	0,00	298,50	-3.582,00	11.343,44
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	-791,42	0,00	288,32	-1.079,74	720,57
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	-8.354,30	0,00	1.400,53	-9.754,83	3.335,09
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	-4.205,83	0,00	669,67	-4.875,50	1.363,98
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	-1.333,39	0,00	591,84	-1.925,23	1.539,83
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 0, O.F.	-1.544,69	57,00	204,43	-1.692,12	508,73
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	-10.050,20	0,00	690,88	-10.741,08	1.441,65
MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	-11.070,80	0,00	412,08	-11.482,88	602,31
MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	-2.401,27	0,00	217,72	-2.618,99	349,33
MOBLIARIO Y ENSERES DE BALEARES	0,00	0,00	27,99	-27,99	111,95
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANARIAS	-9.042,40	0,00	472,95	-9.515,35	1.005,97
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA	-1.758,17	0,00	109,96	-1.868,13	26,00
MOBLIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA MANCH	-4.695,74	0,00	428,04	-5.123,78	790,95
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXPLOR. CAST.LEÓN	-4.589,11	0,00	411,01	-5.000,12	683,75
MOBLIARIO Y ENSERES DE CATALUNYA	-4.064,81	0,00	183,78	-4.248,59	82,36
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	-4.223,19	0,00	617,25	-4.840,44	1.446,41
MOBLIARIO Y ENSERES DE GALICIA	-3.558,41	0,00	243,09	-3.801,50	530,26
MOBLIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	-1.192,38	0,00	362,27	-1.554,65	913,55
MOBLIARIO Y ENSERES DE MADRID	-6.747,24	0,00	721,72	-7.468,96	1.941,17
MOBLIARIO Y ENSERES DE MURCIA	-6.390,45	0,00	598,83	-6.989,28	1.396,96
MOBLIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	-5.577,63	0,00	237,42	-5.815,05	271,27
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA	-3.392,90	0,00	219,78	-3.612,68	374,48
MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	-165,70	0,00	176,83	-342,53	541,60
EQUIPAMIENTO MUJER	-113,00	0,00	0,00	-113,00	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0, OTROS	-5.547,90	0,00	161,02	-5.708,92	398,47
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	-3.443,25	0,00	0,00	-3.443,25	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	-3.964,60	2.251,91	220,49	-1.933,18	881,94
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES	-2.057,91	0,00	0,00	-2.057,91	-0,03
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS, ESTA	-14.442,29	0,00	25,87	-14.468,16	25,88

Denominación del Bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	-2.535,67	0,00	46,76	-2.582,43	93,56
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 8 PERCHEROS, PAP	-449,85	0,00	71,60	-521,45	286,38
MOBILIARIO INMIGRACIÓN	-10.138,40	0,00	0,00	-10.138,40	-0,02
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1 ASDE	-37.318,23	3.275,60	4.020,04	-38.062,67	8.046,32
GRUPO 2 SUBG. 1 ANDALUCÍA	-18.583,78	0,00	625,31	-19.209,09	1.980,78
GRUPO 2 SUBG. 1 ARAGÓN	-10.927,14	0,00	828,00	-11.755,14	1.925,91
GRUPO 2 SUBG. 1 ASTURIAS	-4.965,90	0,00	164,80	-5.130,70	417,38
GRUPO 2 SUBG. 1 BALEARES	-2.446,24	0,00	0,00	-2.446,24	0,02
GRUPO 2 SUBG. 1 CANARIAS	-11.456,00	0,00	143,76	-11.599,76	389,65
GRUPO 2 SUBG. 1 CANTABRIA	-5.897,90	0,00	79,80	-5.977,70	79,78
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA LA MANCHA	-8.708,89	0,00	275,75	-8.984,64	879,41
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA Y LEÓN	-11.157,19	0,00	215,15	-11.372,34	798,69
GRUPO 2 SUBG. 1 CATALUNYA	-15.502,61	0,00	155,21	-15.657,82	465,59
GRUPO 2 SUBG. 1 EXTREMADURA	-12.713,35	0,00	14,00	-12.727,35	41,99
GRUPO 2 SUBG. 1 GALICIA	-6.697,25	0,00	139,00	-6.836,25	247,88
GRUPO 2 SUBG. 1 LA RIOJA	-6.155,81	0,00	154,44	-6.310,25	183,60
GRUPO 2 SUBG. 1 MADRID	-30.612,29	0,00	436,95	-31.049,24	800,76
GRUPO 2 SUBG. 1 MURCIA	-18.906,47	0,00	486,78	-19.393,25	1.356,28
GRUPO 2 SUBG. 1 VALENCIA	-22.094,58	0,00	476,28	-22.570,86	1.252,75
GRUPO 2 SUBG. 1 MELILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CEUTA	-2.797,98	0,00	12,24	-2.810,22	24,51
EQUIP. INFORMATICO INMIGRACIÓN	-7.034,80	0,00	0,00	-7.034,80	0,02
Subtotal Inmovilizado material	**-416.849,32**	**5.584,51**	**21.754,57**	**-433.019,38**	**317.234,14**
Total….	**-426.788,39**	**5.584,51**	**22.478,84**	**-443.682,72**	**318.505,91**

5.3. Arrendamientos financieros

La Federación no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero, ni como arrendadora ni como arrendataria.

5.4. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

La Federación no posee inmuebles cedidos, ni tampoco ha cedido inmuebles a terceros.

5.5. Información sobre correcciones valorativas

En 2018, no se produjo ninguna corrección valorativa.

En 2017, igualmente no se produjo ninguna corrección valorativa por deterioro en el inmovilizado material

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Federación no posee bienes del patrimonio histórico

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe B.II del activo del balance.

CONCEPTOS	Cuenta (447) 2017	
Saldo inicial.....	4.894,00 €	
Aumentos.....	- €	
Disminuciones.....		4.894,00 €
Saldo final.....	- €	

CONCEPTOS	Cuenta (447) 2018	
Saldo inicial.....	- €	
Aumentos.....	4.740,00 €	
Disminuciones.....		4.740,00 €
Saldo final.....	- €	

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe C.V del pasivo del balance.

CONCEPTOS	Cuenta (412) 2017	
Saldo inicial.....	- €	1.879,82 €
Aumentos.....		54.900,15 €
Disminuciones.....	51.028,06 €	- €
Saldo final.....	- €	5.751,91 €

CONCEPTOS	Cuenta (412) 2018	
Saldo inicial.....	- €	5.751,91 €
Aumentos.....		117.385,56 €
Disminuciones.....	115.788,76 €	- €
Saldo final.....	- €	7.348,71 €

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**50.000,00**	**0,00**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	859.131,63(1)	1.466.988,25
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total…	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**859.131,63**	**1.466.988,25**

(1) Importe procedente de la suma de las partidas del Balance de Situación, Activo Corriente:

a. ***II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia (0,00€)***
b. ***III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar (9.316,77€), se descuentan los importes de la Administración Pública.***
c. ***IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas al c/p. (0,00€)***
d. ***V. Inversiones financieras a c/p. (1.163,23€)***
e. ***VII. Efectivo y otros activo líquidos equivalentes (848.651,53€)***

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Categorías de pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Débitos y partidas a pagar	12.266,59(3)	22.695,77	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros						
Total...	**12.266,59**	**22.695,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Débitos y partidas a pagar	20.139,24(1)	16.835,84	0,00	0,00	81.660,52(2)	136.471,71
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros						
Total...	**20.139,24**	**16.835,84**	**0,00**	**0,00**	**81.660,52**	**136.471,71**

(1) El importe procede de la suma de los saldos de las cuentas 520 Deudas a c/p, amortización hipoteca del local y 520X Otras deudas con el banco (VISAS). Punto II del Pasivo Corriente: Deudas a Corto plazo (1. Deudas con entidades de crédito)

(2) El importe procede del punto VI del Balance de Situación: Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar: 103.926,52-25.903,56 (ya que los saldos con las Administraciones Públicas no derivan de una relación contractual) + el saldo del punto 3. Otras deudas a corto plazo: 3.637,56, dando un total de 81.660,52€

(3) El importe procede del saldo de la cuenta 170 Préstamos a l/p.

10.2. Características de pasivos financieros y créditos

A continuación se muestra una tabla con el tiempo hasta el vencimiento de los distintos pasivos de la Federación:

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	A uno	**A dos**	**A tres**	**A cuatro**	**A cinco**	**A + de 5**	**TOTAL**
DEUDAS	**20.139,24**	**10.429,18**	**1.837,41**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32.405,83**
Deudas con entidades de crédito	20.139,24	10.429,18	1.837,41	0,00	0,00	0,00	32.405,83
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	81.660,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.660,52
Proveedores	41.648,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.648,42
Otros acreedores	40.012,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.012,10
TOTAL	**101.799,76**	**10.429,18**	**1.837,41**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**114.066,35**

De los débitos con entidades bancarias de la Federación, 22.695,77€ corresponden a deudas con garantía hipotecaria sobre la sede de la Entidad. Estas deudas tienen vencimiento a corto plazo (a 1 año) por un importe de 10.429,18€ y los 12.266,59€ restantes, a largo plazo, cantidad esta última que coincide con el importe reflejado en el pasivo no corriente del balance de situación, epígrafe “Deudas a largo plazo, deudas con entidades de crédito”. Todos sus vencimientos son mensuales.

Dicho préstamo se formalizó el veinte de enero de dos mil seis, en Escritura de Préstamo con Garantía Hipotecaria, nº 148, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José González de Rivera Rodríguez, cuya cuantía de capital es de ciento treinta y seis mil euros, con obligada devolución del mismo mediante el pago de ciento ochenta cuotas sucesivas de amortización de capital e intereses, de periodicidad mensual, habiendo sido la primera cuota el 1 de marzo de 2006 y la última será el 1 de febrero de 2021.

El capital del préstamo devengará intereses a tipos nominales anuales, habiéndose establecido hasta el 31 de enero de 2018 inclusive, un tipo de interés nominal del 0,750%. A partir de esta fecha es revisado en periodos anuales con un interés nominal calculado en base al EURIBOR más 0,75 puntos. El 31 de Enero de 2018, por lo tanto, se procede a la revisión del tipo de interés quedando fijado hasta el 31 de enero de 2019 en el 0,750% (cero con setecientos cincuenta por ciento). Y en esa fecha se vuelve a proceder a una nueva revisión manteniendo esta vez el tipo de interés hasta el 31 de enero de 2020 en 0,750%, no produciéndose en esta ocasión variación en el tipo de interés.

En el ejercicio 2018, la Federación, satisfizo un total de 10.563,72€, correspondiendo 10.351,40€ a amortización del capital y 212,32€ a pago de intereses.

10.3. Préstamos con incumplimientos.

A 31-12-2018 no existía ninguna cuota de deudas vencidas impagadas a su vencimiento.

11. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los Fondos Propios durante el ejercicio 2018, ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo 01-01-2018	Entradas (+) / Salidas (-)	Saldo 31-12-2018
FONDO SOCIAL	234.003,95	0,00	234.003,95
REMANENTE	0,00	0,00	0,00
RESERVAS	484.313,73	203.271,03	687.584,76
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00		0,00
OTRAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS	0,00	0,00	0,00
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	191.271,03	-191.271,03	0,00
RESULTADO EJERCICIO	0,00	44.558,38	44.558,38
TOTAL	**909.588,71**	**56.558,38**	**966.147,09**

12. SITUACIÓN FISCAL

12. 1. Impuesto sobre beneficios

Nos remitimos a la nota 4.10 de esta Memoria, que damos por reproducida aquí, en la que se informa de los motivos por los que la Federación de Scouts – Exploradores de España, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no procede efectuar ningún ajuste fiscal.

12. 2. Otros tributos

La Federación, el pasado 1 de octubre presentó el modelo 036 solicitando el alta en el epígrafe 4761 "edición de libros", por una actividad excepcional y temporal, como fue la comercialización puntual del Libro "***Historia de un campamento***", que se originó por las numerosas peticiones de asociados y simpatizantes de la entidad por adquirirlo. Por ello y, cumpliendo con las obligaciones tributarias, se presentó el último trimestre de Liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, modelo 303, y el Resumen anual modelo 390.

12. 3. Comprobación fiscal

La Federación tiene pendiente de comprobación **los cuatro últimos ejercicios**, habiendo prescrito los anteriores.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018, la entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. La junta directiva (Equipo Scout) de la entidad, considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

13. INGRESOS Y GASTOS

En relación con los ingresos y gastos del ejercicio, se presentan desgloses parciales de algunas partidas de la cuenta de resultados y otros detalles, correspondientes a la primera parte del modelo de pérdidas y ganancias de las entidades sin ánimo de lucro. En este apartado queremos destacar:

- El epígrafe de “Gastos excepcionales” e “Ingresos excepcionales”, dentro de los apartados “**Otros gastos de explotación**” y “**Otros ingresos de explotación**”, respectivamente, presentan unos importes de 239,02€ y 605,82€, en cada caso, resultando un neto de 366,80€, que se corresponde con diversas regularizaciones, ajustes y diferencias a nuestra contra o favor, como consecuencia de la realización de la contabilidad a lo largo del ejercicio, siendo este importe el que aparece en el apartado 14 de “Otros resultados”, de la Cuenta de Resultados.

- En este punto nos gustaría puntualizar el apartado de “**Cuotas de usuarios y afiliados”**. Para la entidad este apartado es la suma de dos tipos de cuotas, que son:

  - Cuotas de afiliados: que a su vez se refiere a dos tipos de ingresos:
    - Los importes que nuestros socios anualmente aportan a la Federación por su condición de pertenencia, ascendiendo en 2018 a 485.205,56€.
    - Los importes que nuestros socios anualmente aportan en concepto de seguro de accidentes para el desarrollo de las actividades, ascendiendo en 2018 a 26.576,72€.

  - Aportaciones de usuarios: que a su vez se refiere a dos tipos de ingresos:
    - Las aportaciones de los participantes, Grupos Scouts y Organizaciones Federadas, en campañas, campamentos, y otros eventos organizados por la entidad, que en 2018 ascendió a 44.841,90€.
    - Las inscripciones para poder participar en eventos organizados por la entidad, tanto nacionales como internacionales, que supuso un importe en 2018 de 152.785,40€.

  En la Cuenta de Resultados se corresponden con los puntos a) y b), respectivamente del punto **1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.**

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**1.351.134,00**
a) Cuotas de asociados y afiliados	511.782,28
b) Aportaciones de Usuarios	197.627,30

Partida	Gastos	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ayudas monetarias y otros	**-350.865,42**	**-382.330,77**
Ayudas monetarias	-217.897,30	-241.771,78
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-132.968,12	-140.558,99
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-95.669,63	-80.801,16
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-37.298,49	-59.757,83
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos	**-1.201,17**	**34,77**
Consumo de bienes destinados a la actividad	-1.201,17	34,77
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	**-440.814,34**	**-419.611,01**
Sueldos, salarios y asimilados	-335.631,23	-317.322,80
Sueldos y salarios	-334.257,38	-317.322,80
Indemnizaciones	-1.373,85	0,00
Cargas sociales	-105.183,11	-102.288,21
Seguridad social a cargo de la entidad	-103.377,10	-100.421,86
Otros gastos sociales	-1.806,01	-1.866,35
Otros gastos de explotación	**-576.910,86**	**-980.980,95**
Servicios exteriores	-503.370,28	-887.777,17
Arrendamientos y cánones	-6.701,80	-5.588,64
Reparaciones y conservación	-10.762,12	-14.322,24
Servicios de profesionales independientes	-12.719,17	-11.339,66
Primas de seguros	-33.353,86	-33.370,26
Servicios bancarios y similares	-6.161,10	-7.485,59
Suministros de agua, gas y electricidad	-3.759,13	-3.761,06
Comunidades de propietarios, teléfonos, material fungible, fotocopias, Internet, correo postal, mensajería, logística (almacenaje y distribución), y otros	-429.913,10	-811.909,72
Tributos	-20,54	-23,16
Otros tributos	-20,54	-23,16
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivadas de la actividad	-47.210,47	-74.802,31
Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-47.210,47	-74.802,31
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Cotizaciones a otras entidades scouts e inscripciones en eventos		0,00
Amortización del inmovilizado	-22.478,84	-17.895,09
Amortización del inmovilizado intangible	-724,27	-776,30
Amortización del inmovilizado material	-21.754,57	-17.118,79
Gastos financieros	-212,33	-295,30
Gastos por diferencias negativas a cambio	-3.379,38	0,00
Gastos excepcionales	-239,02	-187,92
Total....	**-1.369.791,79**	**-1.782.887,96**

Partida	Ingresos	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Cuota de usuarios y afiliados	**709.409,58**	**1.106.578,16**
Cuotas de afiliados	511.782,28	499.067,91
Cuotas de usuarios	197.627,30	607.510,25
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	**0,00**	**0,00**
Ventas e ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**1.443,00**	**0,00**
Ventas de bienes	1.443,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	**0,00**	**0,00**
Otros ingresos de explotación	**703.497,59**	**867.580,83**
Subvenciones, donaciones y legados	657.515,95	791.923,28
Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio	1.300,00	31.714,18
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	592.990,42	743.075,10
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	47.434,00	720,00
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	15.791,53	16.414,00
Exceso de provisión por operaciones derivadas de la actividad	45.375,82	73.574,99
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	2.070,19
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,02
Ingresos excepcionales	605,82	12,35
Total...	**1.414.350,17**	**1.974.158,99**

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente EJERCICIO 2017 Subvención a la actividad	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (0,7% IRPF)	2016	2017	538.427,79	0,00	538.427,79	0,00
INJUVE	2016	2017	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (PNSD)	2016	2017	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (PNSD)	2017	2017	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00
Instituto de la Mujer (Coeducación)	2016	2017	14.722,74	0,00	14.722,74	0,00
Régimen General	2016	2017	10.971,43	0,00	10.971,43	0,00
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (PNSVIH)	2017	2017	9.953,14	0,00	9.953,14	0,00
Instituto de la Mujer	2017	2017	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
					0,00	0,00
		Totales...	**743.075,10**	**0,00**	**743.075,10**	**0,00**

Denominación de cuenta EJERCICIO 2017 Subvención de capital y otros	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Subvenciones de capital	33.576,00	16.700,00	16.414,00	33.862,00
Donaciones y legados de capital	0,00	31.714,14	31.714,14	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	720,00	720,00	0,00
Total...	33.576,00	49.134,14	48.848,14	33.862,00

Entidad concedente EJERCICIO 2018 Subvención a la actividad	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (0,7% IRPF)	2017	2018	339.228,07	0,00	339.228,07	0,00
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (RECONOCE)	2017	2018	51.897,00	0,00	51.897,00	0,00
INJUVE	2017	2018	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (PNSD)	2017	2018	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (PNSD)	2018	2018	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00
Instituto de la Mujer (Coeducación)	2017	2018	19.575,09	0,00	19.575,09	0,00
Régimen General	2017	2018	10.971,43	0,00	10.971,43	0,00
Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social (PNSVIH)	2018	2018	20.318,83	0,00	20.318,83	0,00
					0,00	0,00
		Totales...	**592.990,42**	**0,00**	**592.990,42**	**0,00**

Denominación de cuenta EJERCICIO 2018 Subvención de capital y otros	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
Subvenciones de capital	33.862,00	17.587,61	15.791,53	35.658,08
Donaciones y legados de capital	0,00	1.300,00	1.300,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	47.434,00	47.434,00	0,00
Total...	33.862,00	66.321,61	64.525,53	35.658,08

En este punto cabe mencionar que antes del 31 de diciembre de 2018, nos ingresaron subvenciones concedidas para 2019, por importe de 47.224,80€, que detallo a continuación:

Subvención del Plan Nacional de Drogas	**22.000,00 €**
Subvención VIH/SIDA	**14.092,00 €**
INJUVE: Erasmus	**11.132,80 €**
TOTAL SUBVENCIONES INGRESADAS EN 2018 PARA APLICAR EN 2019	**47.224,80 €**

Estas subvenciones, están recogidas en el Pasivo Corriente del Balance de Situación dentro del Epígrafe VII) Periodificaciones a corto plazo. .

El saldo de la cuenta 485 que tiene un saldo total de 438.970,98€, ya que en esta partida se incluye otro ingreso que recoge la mayor parte de esta partida:

- "JAMBOREE 2019" por 391.746,18€

A continuación, se presenta un cuadro con las denominaciones detalladas de las subvenciones recibidas, tanto oficiales como no oficiales, más las donaciones recibidas en el ejercicio 2018, acompañadas de los importes recibidos correspondientes.

Como se puede comprobar el importe total 659.312,04€, es la suma del "Importe Concedido" en las subvenciones a la actividad y el de "Entradas" de las subvenciones de capital y otros.

(Ver hoja siguiente)

Entidad	Cantidad
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: EDUCACIÓN, CALIDAD DE VIDA Y DERECHOS DE LA INFANCIA	60.618,20
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: EDUCACIÓN PARA LA SALUD (INFANCIA Y JUVENTUD)	160.000,00
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: EDUCANDO EN EL EMPRENDIMIENTO DESDE EL TIEMPO LIBRE	80.000,00
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE INSERCIÓN LABORAL	49.101,46
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: RECONOCE: SISTEMA HACIA LA EMPLEABILIDAD, RECONOCIENDO , VISIBILIZANDO Y ACREDITANDO LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	53.797,00
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: "#ESCsinAdiccion: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE. Programa de sensibilización, acción y voluntariado desde el Tiempo Libre.	22.000,00
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: "FORMACIÓN ON-LINE Y NECESIDADES DETECTADAS RELACIONADAS CON LAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA DESDE EL TIEMPO LIBRE". Programa de sensibilización, acción y voluntariado desde el Tiempo Libre.	9.000,00
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH DESDE EL TIEMPO LIBRE: "TU VIHDA IMPORTA 4.0"	10.046,86
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: PREVENCIÓN EL VIH/SIDA EN EL PROGRAMA "EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH DESDE EL TIEMPO LIBRE: RIESGO 0 A ITS Y VIH".	10.908,00
Instituto de la Juventud de España: MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD DE ÁMBITO ESTATAL	120.000,00
Instituto de la Mujer: SUBVENCIÓN DESTINADA A APOYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FUNDACIONAL DE ÁMBITO ESTATAL	19.575,09
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO): APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)	10.971,43
Fundación la Caixa: INTERCULTURALIDAD Y ACCIÓN SOCIAL	23.700,00
Fondation Training du Scoutisme: ESCUELA JÓVENES PORTAVOCES	28.294,00
Donaciones y legados: SOCIOS COLABORADORES	1.300,00
Total....	**659.312,04**

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

A) *Identificación*

Denominación de la actividad	Educación en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes
Tipo de actividad	Educativa
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal

Es un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos voluntarios comprometidos en el servicio educativo, que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas, en el ámbito de la salud, del medio ambiente, de la convivencia, de la igualdad de género, de la cooperación internacional, sin perder de vista las nuevas tecnologías y potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad y servicio, según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de auto educación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales, hechas libremente y vividas con coherencia.

B) *Recursos o usuarios de la actividad*

Tipo	**Número**		**Nº horas/año**	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	16	24.281	23.260
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario (con participación permanente en la gestión de la entidad)	8	9	6.400	6.467
Personal voluntario (con participación en el desarrollo de los programas)	7.033	7.203	1.097.148	1.123.668

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal físicas (Beneficiarios directos e indirectos)	140.110	141.257
Personal jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	223.425,08 €	350.865,42 €
a) Ayudas monetarias	121.855,47 €	217.897,30 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	101.569,61 €	132.968,12 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	476.307,93 €	545.620,82 €
Gastos de personal	444.216,85 €	440.814,34 €
Otros gastos de la actividad (gastos excepcionales + otros tributos)	- €	259,56 €
Amortización del inmovilizado	- €	22.478,84 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €
Gastos financieros	6.000,00 €	6.373,43 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	3.379,38 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €
Subtotal gastos	1.149.949,86 €	1.369.791,79 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.251,59 €	20.272,80 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	10.934,44 €	10.429,18 €
Subtotal recursos	28.186,03 €	30.701,98 €
TOTAL	**1.178.135,89 €**	**1.400.493,77 €**

E) *Objetivos indicadores de la actividad*

Objetivos	Indicador		Número	
			Previsto	Realizado
Incrementar la difusión de los valores scouts a través de plataformas virtuales	Nº de apariciones en la prensa con plataformas web		128	130
	Infoscout (suscriptores)		3.000	3.193
	Nº de seguidores en las redes sociales	Facebook	17.000	17.527
		Twitter	11.700	11.900
		Issu	1.030	1.055
		Youtube	5.995	6.010
		Instagram	13.830	13.900
Incrementar la participación juvenil: Foro Rover	Nº de foros jóvenes autonómicos		12	13
Incrementar la participación en ASDE	Actividades federales		85%	90%
	Jornadas de formación		70%	72%
	Servicios y equipos		90%	90%
	Aula scout virtual		1.350	1.446
Mejorar la calidad del Escultismo que desarrolla ASDE	% de grupos que aplican el sistema de programas		88%	90%
	% de revisión del sistema de programas		90%	92%
	% de revisión del sistema de formación		100%	100%
Incrementar la oferta de recursos educativos y económicos a Grupos Scouts, ...: Participación en Campañas y otros	Dotación económica		56.000,00 €	75.446,55 €
	Beneficiarios: nº de grupos implicados/ nº OO.FF. Implicadas		93	98
Incrementar la masa social de ASDE	Incremento de la membresía en Provincias y Comunidades Autónomas		2%	2,40%
	Creación de nuevos grupos		0	1

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad N	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	350.865,42 €	- €	350.865,42 €	- €	350.865,42 €
a) Ayudas monetarias	217.897,30 €	- €	217.897,30 €	- €	217.897,30 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	132.968,12 €	- €	132.968,12 €	- €	132.968,12 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	545.620,82 €	- €	545.620,82 €	- €	545.620,82 €
Gastos de personal	440.814,34 €	- €	440.814,34 €	- €	440.814,34 €
Otros gastos de la actividad (gastos excepc. + otros tributos)	259,56 €	- €	259,56 €	- €	259,56 €
Amortización del inmovilizado	22.478,84 €	- €	22.478,84 €	- €	22.478,84 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	6.373,43 €	- €	6.373,43 €	- €	6.373,43 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	3.379,38 €	- €	3.379,38 €	- €	3.379,38 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre Bº	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	1.369.791,79 €	- €	1.369.791,79 €	- €	1.369.791,79 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.272,80 €	- €	20.272,80 €	- €	20.272,80 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	10.429,18 €	- €	10.429,18 €	- €	10.429,18 €
Subtotal inversiones	30.701,98 €	- €	30.701,98 €	- €	30.701,98 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**1.400.493,77 €**	**- €**	**1.400.493,77 €**	**- €**	**1.400.493,77 €**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. *Ingresos obtenidos por la entidad*

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos del patrimonio	- €	15.791,53 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Rappels)	- €	- €
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	- €	1.443,00 €
Subvenciones del sector público	586.110,04 €	592.990,42 €
Aportaciones privadas (cuotas + subvenciones no oficiales + donaciones)	592.025,85 €	758.143,58 €
Otros tipos de ingresos (ingresos financieros + ingresos excepcionales + exceso de provisiones)	- €	45.981,64 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.178.135,89 €**	**1.414.350,17 €**

B. *Otros recursos económicos obtenidos por la entidad*

La Federación, en 2018, no ha asumido nuevos compromisos financieros ni otro tipo de crédito o deuda, que supongan recursos para la entidad, a los ya contraídos y explicados en el punto 10 “Pasivos Financieros”.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Proyecto "Reconoce" con Confederación Centros Juveniles "DON BOSCO"			X
Proyecto "Reconoce" con Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre "DIDANIA"			X
SEO BIRDLIFE			X
FUNDADEPS			X
COLUMBUS NATURE			X
RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - Ejercicio 2018			
Epígrafes	Gastos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1 Ayudas monetarias y otros	121.855,47	217.897,30	96.041,83
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	101.569,61	132.968,12	31.398,51
3 Consumos de explotación	0,00	1.201,17	1.201,17
4 Gastos de personal	444.216,85	440.814,34	-3.402,51
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	493.242,37	576.459,51	83.217,14
6 Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	212,33	212,33
7 Gastos extraordinarios	0,00	239,02	239,02
Total gastos en operaciones de funcionamiento	1.160.884,30	1.369.791,79	208.907,49

LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Ejercicio 2018			
Epígrafes	Ingresos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2 Cuotas de usuarios y afiliados	473.147,08	709.409,58	236.262,50
3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	620.852,45	657.515,95	36.663,50
5 Ventas y similares	0,00	1.443,00	1.443,00
6 Otros ingresos	66.884,77	45.375,82	-21.508,95
7 Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
8 Ingresos extraordinarios	0,00	605,82	605,82
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	1.160.884,30	1.414.350,17	253.465,87

Total gastos en operaciones de funcionamiento	**1.160.884,30**	**1.369.791,79**	**208.907,49**
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	**1.160.884,30**	**1.414.350,17**	**253.465,87**
Saldo operaciones de funcionamiento, euros	**0,00**	**44.558,38**	**44.558,38**

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los bienes que figuran en el Activo inmovilizado están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se concreta según los criterios establecidos en su normativa específica.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. Grado de complimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + inversión)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
								2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%							0,00
2014	201.190,73	0,00	0,00	201.190,73 €	201.190,73	100%	1.215.961,03	1.215.961,03					0,00
2015	168.979,12	0,00	0,00	168.979,12 €	168.979,12	100%	1.349.128,06		1.349.128,06				0,00
2016	142.182,83	0,00	0,00	142.182,83 €	142.182,83	100%	1.493.413,42			1.493.413,42			0,00
2017	191.271,03	0,00	0,00	191.271,03 €	191.271,03	100%	1.812.629,32				1.812.629,32		0,00
2018	44.558,38	0,00	0,00	44.558,38 €	44.558,38	100%	1.400.493,77					1.400.493,77	0,00
TOTAL	**789.217,10**	**0,00**	**0,00**	**789.217,10**	**789.217,10**	**1,00**	**8.468.290,15**	**1.215.961,03**	**1.349.128,06**	**1.493.413,42**	**1.812.629,32**	**1.400.493,77**	**0,00**

*En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

16.2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.330.804,46			1.330.804,46
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	15.791,53	10.429,18	26.220,71
2.1. Realizadas en el ejercicio		3.517,53	0,00	3.517,53
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		12.274,00	10.429,18	22.703,18
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			10.429,18	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.274,00		
TOTAL (1 +2)				**1.357.025,17**

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

16.3. Gastos de administración.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no es una fundación de competencia estatal.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17. 1. Información general

Durante el ejercicio 2018, la Federación ha establecido un contrato de préstamo con Scouts de Aragón en las condiciones y plazos detallados en el punto "*4.6.1. Criterios para la calificación y valoración de los activos financieros*" de esta memoria.

17. 2. a) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.

Durante el ejercicio, se han realizado anticipos a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación de gastos; a 31 de diciembre, existe un saldo pendiente de justificar de 750,63€, que corresponde con gastos de desplazamientos e inscripciones a eventos adquiridos en 2018, para actividades de principios del año 2019.

Durante el ejercicio 2017, se habían realizado anticipos a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación de gastos; a 31 de diciembre, existía un saldo pendiente de justificar de 537,69€, que corresponde con gastos de desplazamientos e inscripciones a eventos adquiridos en 2017, para actividades de principios del año 2018.

Existe un saldo a final del ejercicio 2018, en contra de ASDE, por un total de 3.367,56€, que se corresponde a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del mismo.

En 2017, existía un saldo a favor de ASDE, por un total de 1.480,04€, que se correspondía a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del mismo.

No se han concedido créditos a ninguno de los miembros del órgano de gobierno.

17. 2. b) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y actuales del órgano de gobierno.

La Federación no tiene contratado ningún plan de pensiones ni para los anteriores miembros del Equipo Scout ni para los actuales.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2018 se han producido diversos hechos relevantes en referencia a los miembros del Equipo Scout.

En primer lugar el expresidente Diego Cobos Chacón, cesó en su cargo el 10 de agosto de 2018. A partir de ese momento, tal y como se especifica en los Estatutos, el Vicepresidente José Antonio Nieto García asumió sus funciones. En el Consejo Scout de 26 a 28 de octubre, José Antonio Nieto García fue proclamado Presidente.

En segundo lugar, en la Asamblea Scout 2018, celebrada en Guadarrama, Madrid, del 23 al 25 de noviembre, se procedió a dos hechos:

1. Ratificar la proclamación como Presidente de José Antonio Nieto García.
2. Elegir un nuevo equipo Scout, por finalización del anterior en su mandato de 3 años, mediante el procedimiento especificado en los Estatutos.

El anterior Equipo, en el momento del evento, estaba constituido por:

• Presidente	José Antonio Nieto García
• Secretario	Alejandro Rescalvo García de la Barga
• Tesorera	Salomé Preciado Díez
• Coordinador de Voluntariado y Formación	Pablo Álvarez García
• Coordinador Educación Scout	David Navalón Mateos
• Comisionada Internacional	Elena Cabezas Alcalá
• Responsable de Comunicación	Emilio Verche Borges

El nuevo y actual Equipo Scout está constituido por:

• Presidenta	Elena Cabezas Alcalá
• Vicepresidente	Alejandro Rescalvo García de la Barga
• Secretario y Crecimiento	Pablo Álvarez García
• Tesorero	David Navalón Mateos
• Coordinador de Voluntariado y Formación	Sergio Alonso del Águila
• Coordinador Educación Scout	Óscar López Novella
• Coordinador de Comunicación	Álvaro Sánchez Delgado
• Coordinador de Relaciones Institucionales	José Antonio Nieto García
• Coordinadora de Participación y Pertenencia	Sara del Campo Noguerado

El Equipo Scout, por razones de su cargo, no ha percibido ni sueldos, ni dietas ni remuneraciones, habiéndose pagado **única y exclusivamente**, los gastos ocasionados por el desempeño de su función y que, en total, ascienden a **37.298.49€.**

Reseñar en este punto que aparte de los gastos del Equipo Scout, están los gastos ocasionados por los desplazamiento necesarios en los que deben incurrir nuestros voluntarios, desde sus lugares de residencia al lugar donde se realizan nuestras actividades, ya que nuestra entidad, es una Organización No Lucrativa que se dedica a la educación no formal en el tiempo libre, y promueve un elevado número de actividades que se celebran a lo largo de todo el año. Dicho importe asciende a **95.669,63€.**

Dichos importes vienen reflejados en el punto 13 "*Ingresos y Gastos*", en el cuadro de Gastos y en la partida de Ayudas Monetarias y otros, según el siguiente detalle:

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-132.968,12	-140.558,99
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-95.669,63	-80.801,16
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-37.298,49	-59.757,83

18.2. Personal empleado y retribuciones al personal de alta dirección

A continuación se presenta una tabla desglosando por categorías la plantilla de la Federación:

Clase de empleo	Media por empleo y año		Total empleados que han estado de alta durante 2018		Número de empleados que estaba en alta el día 31 de diciembre de 2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos directivos	1	0	1	0	1	0
Resto de personal directivo	1	1	1	1	1	1
Técnicos	8	3	9	3	7	3
Monitores animadores	0	0	0	0	0	0
Auxiliar administrativo	1	0	1	0	1	0
TOTALES	**11**	**4**	**12**	**4**	**10**	**4**
	15		**16**		**14**	

La siguiente tabla recoge los importes percibidos por el personal de alta dirección de la Federación.

Importes percibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1 - Sueldos, dietas y otras remuneraciones	38.868,79	37.221,79
2 - Obligaciones contrídas en materia de pensiones, de las cuales:		0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		0,00
3 - Primas de seguro de vida, de las cuales:		0,00
a) primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		0,00
4 - Indemnizaciones por cese		0,00
5 - Pagos basados en instrumentos de patrimonio		0,00

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que sean dignas de mención en este apartado.

La Junta Directiva de la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), formula las Cuentas Anuales a 31 de marzo de 2019, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que se compone de Balance de Situación, Cuenta de Resultados, y las hojas nº 1 a 52 de la presente Memoria Económica.

Elena Cabezas Alcalá
Presidenta Scout
D.N.I. 28.638.945-N

Pablo Álvarez García
Secretario Scout
D.N.I. 33.288.158-M

David Navalón Mateos
Tesorero Scout
D.N.I. 28.947.613-C

SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor
ASDE
España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

INFORME DE AUDITORÍA

aob auditores
AUDITORIA DE CUENTAS

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com

AOB AUDITORES ETL GLOBAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL DE LA FEDERACION DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA

31 de diciembre de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

Razón social: Auditoria Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE):**

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de **FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)** (la entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados de PYMESFL, y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria PYMESFL adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material. La Entidad obtiene ingresos de distinta tipología, siendo los más significativos los procedentes de cuotas y las subvenciones tal y como se aprecia en la Notas 13 y 14 de la memoria PYMESFL adjunta.

La Entidad recibe ayudas para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas, tal y como se detalla en la memoria PYMESFL adjunta. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la entidad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales PMYESFL

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. S0121558
MADRID

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Carlos Villanueva Boix

Inscrito en el R.O.A.C. NUM. 20135

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Madrid, 10 de mayo de 2019

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L. (A.O.B.)

Año 2019 Nº 20/19/05235
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

Razón social: Auditoría Operativa Barcino, S.L. NIF B-61078523 con domicilio social C/Mallorca, 272-276, 7º 3ª. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29045 Folio 184 Hoja B-146706 Inscripción

SCOUTS® Construir un Mundo Mejor
ASDE España
C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2018

ONG ACREDITADA
FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación
economía social
ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es
www.scout.es

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout / Declarada de U.P. 1.12.1977/ Registro de Asociaciones 1071/ Premio Nacional de Medio Ambiente 1993/ Distinguida con la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X-2005/Premio Estatal Voluntariado Social 2008

MEMORIA DE ACTIVIDADES
Ejercicio 2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación de la entidad: *FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)*
Régimen jurídico: *Ley Orgánica del Derecho de Asociaciones 1/2002*
Registro de Asociaciones: *MINISTERIO DEL INTERIOR – REGISTRO DE ASOCIACIONES*
Número de inscripción: *1071*
Fecha de inscripción: *31 DE ENERO DE 1977*
CIF: *G28498954*

B. Domicilio de la entidad

Calle/ Plaza: *Lago Calafate*	*Número:* *3*	*Código Postal:* *28018*
Municipio: *MADRID*	*Provincia:* *MADRID*	*Teléfono:* *91 517 54 42*
Dirección de Correo electrónico: *asde@scout.es*		*Fax:* *91 517 53 82*

ONG ACREDITADA FUNDACIÓN LEALTAD
EFQM Committed to excellence
efr certificado en conciliación economía social ES - 002 / 12-21-2011 / BUREAU

2. FINES ESTATUTARIOS

Fines:

La Federación, con más de 100 años de historia, tiene como objetivo primordial el de contribuir a la ***formación integral*** *de los niños, niñas y jóvenes que componen las Organizaciones Federadas, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas y afectivas, espirituales y éticas, tanto como personas cuanto como ciudadanos y ciudadanas responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad entre hombres y mujeres, la Educación Ambiental y la Cooperación y Educación al desarrollo.*

Este fin primordial se apoya en:

- *La promoción y difusión del método educativo denominado Escultismo (o Método Scout), fundado por Lord Baden Powell of Giwell en 1907, supervisando su aplicación, estableciendo las directrices generales y apoyando su puesta en práctica a través de sus Organizaciones Federadas.*
- *La coordinación de la Organización, las relaciones y las actuaciones de las Organizaciones Federadas para la constante actualización y la más eficaz práctica del Escultismo.*
- *La promoción de las condiciones organizativas y sociales para que sus Organizaciones Federadas puedan cumplir adecuadamente la Misión. Cuando así lo requieran, apoyarlas y acompañarlas en sus procesos de desarrollo.*

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
0	18	18

Naturaleza de las personas jurídica asociadas:

18 Organizaciones Federadas con carácter autonómico en, Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, La Rioja, Galicia, Catalunya, Madrid, Extremadura, Castilla y León, Castilla La-Mancha, Comunidad Valenciana, País Vasco, Región de Murcia, ciudades autónomas de Melilla y Ceuta. En noviembre de 2018, nuestra Organización en Catalunya, procedió a darse de baja, estando conformada en la actualidad por 17 Organizaciones. Todas ellas entidades juveniles sin ánimo de lucro inscritas en los correspondientes registros autonómicos. Dichas Organizaciones Federadas, están compuestas a su vez por Grupos Scouts formados por personas físicas, cuyo número supera los 34.000 scouts en activo.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIADOS.

A. Identificación de la entidad

Denominación de la actividad:

La Federación, para lograr sus fines, desarrolla un amplio programa de servicios comprendidos en la actividad que supone el motor de la entidad y que es la Educación en el Tiempo Libre orientada en adquirir una gran diversidad de valores, teniendo como unidad básica el Grupo Scout.

- Servicios comprendidos en la actividad:
- Educación, Calidad de vida y Derechos de la Infancia; Educación para la Salud (Infancia y Juventud); Educando en el Emprendimiento desde el Tiempo Libre; Formación y Promoción del Voluntariado de Atención a personas con Necesidades Educativas especiales e Inserción laboral. Los 4 programas financiados por el actual Ministerio de Sanidad, Servicios e Igualdad (en la actualidad Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social), a través de la convocatoria del 0,7% del IRPF.
- A través del Instituto de la Juventud de España INJUVE: Mantenimiento y funcionamiento de la Federación de Scouts - Exploradores de España (ASDE).
- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Plan Nacional sobre Drogas subvenciona los programas: Prevención de drogodependencias desde el tiempo libre: #ESCsinAdicción: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE y FORMACIÓN ON-LINE Y NECESIDADES DETECTADAS RELACIONADAS CON LAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA DESDE EL TIEMPO LIBRE. Programa de Sensibilización, Acción y Voluntariado desde el Tiempo Libre.
- Mantenimiento y funcionamiento de Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer. En la actualidad, el Instituto de la Mujer depende del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
- Apoyo al funcionamiento de la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), financiado por Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Tercer Sector).
- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: el Plan Nacional sobre Sida subvenciona los programas: Educación y prevención del VIH desde el tiempo libre: TU VIHDA IMPORTA y Educación y prevención del VIH y otras ITS desde el tiempo libre.
- La “Obra Social la Caixa” financió el programa Interculturalidad y Acción Social 2017, dirigido a la sensibilización de la población y/o a fomentar la participación social.

- The Leaders Training Fund de la Organización Mundial del Movimiento Scout y la Asociación Mundial de las Guías Scouts, financió la Escuela de Jóvenes Portavoces Scouts.

Breve descripción de la actividad

La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), es una organización sin ánimo de lucro, plural y apolítica que está compuesta por 18 Organizaciones hasta el 20 de noviembre de 2018, donde una de ellas se dio de baja voluntariamente, estando conformada a día de hoy por 17 Organizaciones, que conforman los socios de la entidad, y que tienen como fin la puesta en práctica del Escultismo a través del método scout, utilizando como unidad funcional el grupo scout.

La Federación desarrolla sus actividades en distintas áreas:
Ciudadanía y Participación, Desarrollo asociativo, Educación en el tiempo libre, Inclusión social, Medio Ambiente, Ocio saludable, Prevención y Educación para la Salud en todas sus vertientes, Educación por la Paz, Educación en Valores, Sensibilización y Voluntariado,… a través de educadores y educadoras titulados/as que de forma voluntaria prestan su tiempo, su ilusión y su saber hacer.

La Federación ejecuta sus actividades de dos formas:

1) las que ejecuta de manera directa con sus propios recursos y subvenciones y
2) las que ejecuta **indirectamente** a través de sus Organizaciones Federadas y Grupos Scouts, para los que también capta recursos. No obstante, reseñar que dichas actividades de las Organizaciones Federadas y Grupos son independientes de las que ejecuta Scouts de España, y que por lo tanto no se recogen ni en la presente Memoria ni en la Memoria Económica.

Los Grupos Scouts están organizados en secciones educativas, según las edades de sus componentes:

- Castores, de 6 a 8 años,
- Lobatos, de 8 a 11 años,
- Scouts, de 11 a 14 años,
- Escultas, de 14 a 17 años,
- Rovers, de 17 a 21 años,
- Scouters o voluntarios/as y Responsables Adultos, más de 21 años.

Estos voluntarios/as adultos/as, de los que contamos con más de 7.000, además de desempeñar labores educativas y sociales, realizan una importante labor de gestión, formación, intendencia, tesorería, logística y apoyo al Grupo Scout.

En 2018, del total de gastos en los que incurrió la entidad, se destinaron a PROYECTOS y/o PROGRAMAS PROPIOS, el 80,24% aproximadamente, desarrollados por los distintos servicios o áreas desde la Oficina Scout. Los PROYECTOS y/o PROGRAMAS realizados a través de las ORGANIZACIONES FEDERADAS, se relacionan con el 19,76% del gasto.

Así, se llevaron a cabo proyectos de Infraestructura, Equipamiento, Formación, Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales, Voluntariado, Crecimiento, Campañas de Prevención en diferentes ámbitos (salud, sociales (violencia de género, exclusión social, discriminación...)), Emprendimiento y Empoderamiento, Medio Ambientales, Cooperación al desarrollo, Campañas de ocio y Tiempo Libre,...., Comunicación externa (Infoscout, Boletines periódicos, Web de Scouts de España, Memoria Institucional, Concursos de cortos, fotos, cuento viajero, Redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Telegram, difusión de publicaciones a través de ISSUU, YOUTUBE temático…

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado (a 31/12/2018)	13
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	7.203

C. Coste y financiación de la actividad

(Por razones de espacio se pasa a la siguiente página)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	350.865,42 €
a) Ayudas monetarias	217.897,30 €
b) Ayudas no monetarias	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	132.968,12 €
Aprovisionamientos	431.114,27 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	429.913,10 €
b. Compras de materias primas	1.201,17 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	- €
d. Trabajos realizados por otras entidades	- €
e. Pérdidas por deterioro	- €
Gastos de personal	440.814,34 €
Otros gastos de la actividad	120.927,21 €
a. Arrendamiento	6.701,80 €
b. Reparaciones y conservación	10.762,12 €
c. Servicios de profesionales independientes	12.719,17 €
d. Transportes	- €
e. Primas de seguro	33.353,86 €
f. Servicios bancarios	6.161,10 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicos	- €
h. Suministros	3.759,13 €
i. Tributos	20,54 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	- €
k. Otras pérdidas de gestión corrientes	47.210,47 €
l. Gastos excepcionales	239,02 €
Amortización	22.478,84 €
Gastos financieros	212,33 €
Diferencias de cambio	3.379,38 €
Adquisiciones de inmovilizado	20.272,80 €
Cancelación deuda no comercial	10.429,18 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.400.493,77 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	511.782,28 €
Prestaciones de servicios a la actividad (incluido cuotas de usurarios)	197.627,30 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.443,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública	608.781,95 €
a. Contratos con el sector público	- €
b. Subvenciones (se incluyen subvenciones de capital transferidas al ejercicio (cuenta 745))	608.781,95 €
c. Conciertos (bonificaciones S. Social a través de la Fundación Tripartita)	- €
Otros ingresos	94.715,64 €
a. Subvenciones	47.434,00 €
b. Donaciones y legados	1.300,00 €
c. Otros (ingresos excepcionales, exceso de provisiones, ingresos financieros)	45.981,64 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.414.350,17 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

141.257 CIFRA GLOBAL.
Las áreas de trabajo son muy diversas: Salud, Ocio y tiempo libre, Sensibilización, Prevención, Medio Ambiente, Inclusión social, Educación en la Igualdad, Voluntariado, Interculturalidad, Formación, Emprendimiento, Cooperación,....
Beneficiarios como Movimiento Asociativo: Infancia, Jóvenes y Voluntariado.

Clases de beneficiarios/as:

INFANCIA: 11.500
JÓVENES: 93.532
VOLUNTARIOS/AS Y PERSONAS ADULTAS: 36.532

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Cada uno de los programas y acciones tiene un perfil que marca la condición de beneficiario del mismo, así puede obtenerse por:

- Edad: infancia, juventud, personas adultas.
- El tipo de colectivo al que determinadas acciones vayan dirigidos; como ejemplo:

  - El programa de formación y promoción del voluntariado destina sus acciones formativas y de sensibilización a aquellos voluntarios/as que desarrollan sus intervenciones en los programas de interés social.

No se exige el pago de ninguna cantidad económica para ostentar la condición de beneficiario/a para ninguna actividad de nuestros programas, salvo para ciertas acciones formativas para personas adultas en las que se pide una mínima cuota inscripción.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as de los distintos programas y actividades son por una parte:

- niños/as, jóvenes, educadores/as voluntarios/as, todos/as ellos/as asociados a la entidad, y por otra parte,

- aquellas personas que con perfiles similares a los mencionados toman parte de los proyectos de la Federación a través de entidades con las que desarrollamos actuaciones conjuntas, y de nuestras intervenciones comunitarias: proyectos abiertos al barrio, Actividades Ambientales en los Centros Scouts, Ferias de Salud y voluntariado, cursos de formación, Voluntariado en diferentes ámbitos,... Todos/as ellos/as son atendidos/as en relación con la actividad a la que se asocien, ya sean destinatarios/as directos de las intervenciones, como siendo educadores/as voluntarios/as de apoyo a las mismas.

Los asociados/as a la Federación con rango de voluntarios/as, a la hora de su participación en los eventos que realizan en la entidad, están cubiertos por dos tipos de seguros:

- Seguro de Responsabilidad Civil con la compañía W.R. Berkley Europe AG.

- Seguro de Accidentes con la compañía MAPFRE VIDA.

Las personas voluntarias tienen también cubiertos los posibles gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en los que puedan incurrir de su participación en actividades, en un intento de eliminar trabas a nuestros voluntarios y facilitar por tanto la ejecución de nuestros proyectos.
Y por otra parte todos los socios/as, niños/as y jóvenes están también cubiertos por los seguros correspondientes.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

No sentimos convencidos que los resultados obtenidos satisfacen plenamente las expectativas que se tenía, respecto a cumplir los fines que la entidad se había fijado para 2018 y que se fundamentan en su objetivo primordial adaptado, según el proyecto, servicio o actividad que se haya realizado a lo largo del ejercicio.

De esta manera los proyectos ya consolidados, han creciendo en todos los sentidos, ya que se adaptan a los sucesivos cambios que la sociedad, de forma natural, tiene, e incluso, intenta anticiparse a futuras transformaciones, estando atentos a las señales, que puedan indicarlo. Igualmente surgen nuevos proyectos que sirven tanto para apoyar a los que ya estaban o para cubrir nuevas realidades y/o necesidades que los otros proyectos ya no pueden. Estos proyectos son el fruto del deseo de ser útiles a la sociedad, esforzándonos porque el impulso para hacerlo realidad, provoque un efecto expansivo de los beneficios global, a través de nuevas áreas y espacios de participación, destacando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información (encuentros online), con una mayor presencia de las redes sociales y dando una creciente importancia en la Comunicación continua con los Grupos Scouts y las Organizaciones Federadas.

Actuamos localmente, en red y a través de espacios virtuales de trabajo donde nuestros educadores/as desarrollan y perfeccionan programas educativos progresivos, atrayentes e innovadores, adaptados a todas las edades, con la vista puesta en las nuevas realidades sociales (avances y problemáticas). Por ello, las tecnologías de la información y la comunicación TIC'S, han supuesto una eficaz herramienta que ha optimizado este trabajo ya que llegamos a más gente, por más vías, sin olvidar la reducción de burocracia y utilización de papel, que ello implica.

En definitiva, la Federación se vuelca en una educación en valores, despertando el espíritu crítico y educativo, estimulando acciones de cooperación, respeto y servicio a los demás, en continua mejora y centrada en el conocimiento de los entornos sociales más próximos, favoreciendo en definitiva que las personas crezcan con unas capacidades que les permita desarrollarse como adultos con un nivel de autonomía y liderazgo amplios, justicia y sean partícipes activos en crear un mundo más limpio, justo, equitativo y feliz, en definitiva, jugando un papel activo en la sociedad, bajo la premisa "Construir un mundo mejor".

En nuestro compromiso con la educación en valores y la acción social, destacamos:

- A parte de las actividades llevadas a cabo por nuestros grupos scouts basadas en acciones de convivencia y respeto por el entorno, nuestra entidad en 2018 ha decidido reforzar las acciones llevadas a cabo en nuestros Centros Scouts Ambientales. De hecho en 2018, se han creado dos nuevos:
- Centro Scout Cerro Mulera, situado entre Parque Natural de Grazalema y el Parque Natural de los Alcornocales.
- Centro Scout Ambiental de Ceuta
- Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME-CME), que se celebra desde 2003, y desde 2011 Scouts de España colabora activamente con la misma a través de la Campaña Mundial por la Educación, elaborando, materiales educativos para niños y niñas que cada año se distribuyen con motivo de la SAME.

- 12º Foro Rover, donde más de 80 jóvenes se dieron cita para tratar entre otros temas la importancia de participar, debatir, dialogar y trabajar propuestas de interés para todos los y las jóvenes de Scouts de España, centrándose el presente año en los siguientes temas:
    - Perspectiva de género.
    - El compromiso social y político de los Róver y su incidencia en el entorno.
    - La inclusión social
    - Reestructuración interna: reformular los compromisos y extender los límites del foro hacia otros espacios.

- Cabe destacar la actividad XLIV FESTIVAL SCOUT: más de 1.200 scouts asistieron bajo el lema "Siente la llamada", además de las canciones, la biodiversidad, el compromiso y otras estuvieron en la hoja de ruta de este encuentro (visitas a granja de animales, a espacios protegidos,..)

- Scouts de España y la Asociación de Escoteiros de Portugal celebraron conjuntamente la 1ª Escuela de Jóvenes Portavoces, para adquirir conocimientos y competencias, como el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, manejo del Storytelling y redes sociales, y formación sobre gestión emocional. Así, participaron en una emisora de radio, visitaron las redacciones de un período nacional y de la televisión autonómica de Telemadrid.

- Continuando con los marcos convivencia, Scouts de España, realizó la actividad Scouters en acción, donde más de 25 participantes disfrutaron de un fin de semana de ocio y tiempo libre, donde se creó un espacio formativo a través de la convivencia y el intercambio de experiencias.

- Destacar nuestros concursos destinados a promocionar VALORES SCOUTS, que son compartidos por la sociedad. Podemos destacar los siguientes:

- 12º Concurso de Cortos, donde 12 cortos se presentaron a las categorías: Coeducación, Medio Ambiente y Salud, Diversidad e Inclusión, Exclusión y Educando en la Diversidad.

- 9º Concurso de Fotos, con más de 100 fotos presentadas, valorando la originalidad, calidad, técnica y contenidos transmitidos.

- #MiPatrullaScout, planteada como una liga de patrullas, realizando retos y sumar puntos para alzarse con el título "Patrulla Scout de España". En este año se han inscrito 148 patrullas, de 41 grupos scouts de 15 comunidades autonómicas.

- #MiMontañaScout, patrocinado por Columbus y donde se ha producido un récord de participación con la presentación de 380 fotografías.

- Otra iniciativas destacables desarrolladas en 2018, fueron:

- Gracias Scouter, se quiere mostrar la labor del Scouter.

- #ScoutsConOrgullo, donde los grupos scouts participaron como voluntarios en la manifestación del Orgullo LGTB en Madrid y coordinación del equipo LGTB de Exploradores de Madrid.

- #ScoutsNoAbandonan, la campaña contra el abandono recaudó 500 raciones de alimento para un refugio de animales. Además, se han recogido 500 fotografías de scouts con sus mascotas, con las que Royal Canin ha donado por cada fotografía 500 raciones de comida la proyectora de animales Arca de Sevilla.
- Media flor de Lis, para fortalecer la hermandad dentro del Escultismo, donde se compartieron aventuras e intercambiaron experiencias. Se crearon 24 enlaces entre scouts de todo el país.

♣ #InfanciaScout, dentro del área de Derechos de la Infancia, con el objetivo de reflexionar sobre los mismos y visibilizarlos. Había que elegir un derecho favorito, hacerse una foto y compartirla en Twiter o Instagran con un texto. Con los trabajos recibidos se elaboró un póster que se difundió el Día Universal de la Infancia.

♣ Dentro del área de Educación para la Salud, destacar las siguientes acciones:

- Campaña Riesgo 0 a ITS y VIH, donde 19 grupos y 7 OO.FF., han desarrollado actividades sobre sexualidad, emociones, la prevención y la discriminación en torno a las ITS y VIH.
- #EscSinAdicción, 22 grupos participaron en esta campaña para la prevención de drogodependencia y adicciones sin sustancia.
- Nuevas adicciones y uso responsable de las TIC, en el que se dotaron materiales y recursos para 97 Scouters y Rovers de 65 grupos.
- #HazloPorTuPatata, cuyo objetivo era capacitar, potenciar y desarrollar al voluntariado, promocionando hábitos de vida saludable.

♣ Destacar, el trabajo en RED, donde personas voluntarias debaten y diseñan programas, iniciativas y proyectos, se integran intereses, conformando más de 25 espacios de Servicios, Comisiones, Equipos y Grupos de Trabajo.

♣ A Través del proyecto RECONOCE, seguimos apostando por el voluntariado y por mejorar la empleabilidad juvenil. En la actualidad ya son 140 entidades adheridas a la RED, 112 evaluadores/as y 1.029 voluntarios/as dados de alta en la app. Se han adherido 7 organismos públicos: Instituto de la Juventud de España (INJUVE), Consejo Local de Juventud de Valladolid, Consejo Local de Juventud de Zaragoza, Consejo de la Juventud de Alcobendas, Institut Valencià de la Joventut, Consell de la Joventut de Valéncia y Consell Valencià de la Joventut.

♣ Así, siguiendo en esta vía, un área que cada vez está cobrando más importancia es el Emprendimiento Juvenil, donde se han reforzado valores de iniciativa, responsabilidad e innovación. Destacar actividades relacionadas con la entrevista de trabajo, el curriculum vitae, el liderazgo, hablar en público, resolución de conflictos y fomento de la creatividad, entre otras.

♣ Una acción fundamental de nuestra filosofía, es la Promoción y Formación del Voluntariado, y en este punto señalamos, la consolidación de la plataforma online Aula Scout Virtual que este año han pasado 1.125 usuarios/as.

- Otras iniciativas importantes en 2018, han sido nuestras publicaciones:

  - Conclusiones Foro Róver
  - Uso Tics
  - Cineforum: Especial Montañas
  - Manual básico de orientación
  - Cuento Viajero: Al otro lado de la isla
  - Guía presentación grupos scouts
  - "Historia de un Campamento", editado por Scouts de España, donde se narra las vivencias de unos scouts que al iniciar su campamento, estalló la Guerra Civil española y tardaron casi un año en poder volver a sus casas.

- Par terminar en este apartado, se promocionado una acción llamada "Descubre lo que somos", conformada por un vídeo que ha sido traducido a los cuatro idiomas cooficiales y subtitulado, destinado a transmitir quiénes somos. Está a disposición de quiera presentar a Scouts de España y el trabajo que realiza.

Este compromiso con el enriquecimiento positivo de nuestra sociedad viene traducida con una serie de reconocimientos de la que enumeramos una muestra.

- Premio Nacional contra la Violencia de Género, reconocimiento por parte del Gobierno a la iniciativa "PONLE FIN DESDE EL PRINCIPIO", con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Igualmente por la misma iniciativa Scouts de España recibió la Mención Honorífica a la Defensa de la Igualdad de la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha.

- Premio Alares, por la labor a Scouts de España realizada a favor de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y la responsabilidad social.

- Premio Estatal al Voluntariado Social como reconocimiento a la continuada labor "en la promoción del voluntariado social y el fomento de su participación activa de la infancia y juventud, en la transformación de su entorno social".

- LA CORBATA DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO, desde el Gobierno de España, es máximo reconocimiento a la labor educativa en nuestro país.

- PREMIO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: concedido por el Ministerio de Mº Ambiente, como reconocimiento a su labor en este ámbito.

- CRUZ BLANCA DE LA ORDEN AL MÉRITO, concedido por el Plan Nacional sobre Drogas, por favorecer entre los y las jóvenes la adopción de hábitos de vida saludables y aportar elementos en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.

- MEDALLA DE ORO, de la Cruz Roja por el trabajo desempeñado a favor de la integración en el proceso educativo de toda persona sin discriminación alguna.

- YOUTH LEADERSHIP AWARD FOR THE ENVIRONMENT, que es el reconocimiento a la Organización Mundial del Movimiento Scout por nuestra dedicación a la protección del Medio Ambiente concedido por la Cruz Verde Internacional durante su Conferencia Internacional.

- PREMIOS CIUDADANOS: concedido por la Asociación Premios Ciudadanos en la categoría "Voluntariado y Cooperación al Desarrollo" por su compromiso en la educación en valores de niños y niñas adolescentes y jóvenes.

- PRECIMO RACIMO DE HONOR: concedido por el Ayuntamiento de Serrada, como reconocimiento de los programas realizados en el ámbito de la educación no formal de la infancia y de promoción del voluntariado.

- PREMIO PLUMAS: supone un reconocimiento de la FELGTB por el trabajo que realiza Scouts de España a favor de la igualdad y el respeto de la diversidad sexual y de género.

- Reconocimiento Red Natura: por la participación en el Proyecto Life+ de Red Natura 2000.

- Reconocimiento "100 mejores ideas del 2015": al "Proyecto RECONOCE", en XXIII Edición de los premios de la revista Actualidad Económica.

- PREMIO POMPIDOU: Scouts de España fue finalista en 2012 de estos premios otorgados por el Consejo de Europa cada dos años, por el proyecto "Diversión con CTRL", de prevención de drogodependencias.

- PREMIO CULTURA DE SALUD DE FUNDADEPS: Acción, formación y voluntariado en salud "Salud en Acción" y la edición del CD Haz clic en tu Salud.

- MENCIÓN DE HONOR DE LOS PREMIOS REINA SOFÍA contra las Drogas 2007, dentro de la modalidad Labor Social.

- Inclusión en el Manual de Buenas Prácticas de Inclusión Social y educativa de niños/as y jóvenes, inmersos en procesos migratorios, en el marco del proyecto "CRoNo", Cruz Roja y Nokia.

- La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), es una ONG analizada y certificada por la **FUNDACIÓN LEALTAD** de que cumplimos los 9 principios de transparencia y buenas prácticas de gestión.

- La Federación, audita anualmente sus Cuentas Anuales a través de una empresa auditora externa, siendo AUDITORÍA OPERATIVA BARGACIO, S.L., la encargada de esta tarea, sin olvidar que, también de forma anual, es auditada internamente por un equipo de responsables de la Organización (auditores internos).

- La Federación tiene reconocido los siguientes sellos de calidad, en su compromiso con la excelencia:

  - EFQM: concedido por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (*European Foundation for Quality Management)* y motivado por la exigente práctica de los principios de la administración de la calidad total en todos sus procesos, gestiones y relaciones externas e internas, que Scouts de España mantiene y promueve en su entidad.

- EFR: por el que la Fundación Más Familia, reconoce que Scouts de España cuenta con políticas e iniciativas apropiadas para asegurar la conciliación y la igualdad entre sus empleados.

Nuestras Organizaciones Federadas poseen también reconocimientos a su labor, dentro de sus ámbitos territoriales:

- Placa al mérito regional a Scouts de Castilla La Mancha
- Reconocimiento de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a Castores y Scouts por los Derechos de la Infancia.
- RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA: instalación de un mandato conmemorativo en el Parque Valdegurriana.
- PREMIO AL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EXTREMADURA: Premio regional al voluntariado social, un galardón promovido por la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad se cumplen en su totalidad, tanto a través del diseño de las actividades, programas, servicios y proyectos, como en la forma de materializarlos, ya que cada año busca nuevas y mejores formas de responder a la realidad, intentando comprenderla mejor, para así, aumentar la cantidad y la calidad de los resultados alcanzados, cumpliendo así con la finalidad por la que Scouts de España se creó.

Hay que tener muy en cuenta la presencia y acción de los Grupos Scouts en todo el territorio nacional y que nos permite acercarnos, de una manera más directa, incluso privilegiada a las diferentes realidades sociales, culturales y económicas que vive nuestra sociedad y abordar esos retos de una manera educativa y constructiva. Llevamos más de 100 años dedicando especial atención a la juventud e infancia, escuchando sus ideas e inquietudes, prestando atención a su forma de ver el mundo, para que sean ellos quienes decidan comprometerse, de manera personal y libre, con los ideales y valores necesarios para construir un mundo mejor, justo y solidario.

De esta manera, los/as jóvenes Scouts no sólo participan en los proyectos y programas dentro de sus grupos, colaboran también con la hoja de ruta de los mismos, debatiendo, buscando nuevas formas y mejores formas de actuar, sin olvidarnos de los procesos de seguimiento y evaluación. Este compromiso con la participación juvenil se traduce en la consolidación del Foro Rover y en la inclusión de jóvenes, miembros del mismo, en los órganos de representación de la entidad. Y esta visión se materializa a través del Movimiento y Método Scout.

El método Scout es rico y versátil, lo que permite que se adapte a las necesidades y especificidades de las distintas edades. Para ello, se organiza en secciones educativas en función de las características y evolución de los niños/as, adolescentes y jóvenes. La metodología de trabajo también está adecuada a cada edad, poniendo el acento en la importancia de compartir, el grupo, el liderazgo y la participación juvenil, según van creciendo. Asimismo, el papel de los educadores/as se va adaptando a cada edad y a las necesidades concretas de cada sección educativa.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no solo actúa en el ámbito nacional, sino que tiene una marcada dimensión internacional por su pertenencia a la entidad World Organization of the Scout Movement. Además los proyectos de Cooperación y Educación al Desarrollo nos abren nuevos horizontes en otras latitudes y así acometer con éxito actuaciones a nivel internacional, reconocido a través de la inclusión de la entidad como ONGD (Organización No Gubernamental para el Desarrollo, a través de la AECID).

Desde la entidad se promueve que jóvenes scouts participen en las actividades organizadas por la Organización Mundial del Movimiento Scout y la Región Europea, para visibilizar a Scouts de España y al Escultismo español a nivel internacional en todas las áreas, tanto a nivel representativo como participativo.

En esta área, cabe destacar la Roverway 2018 (23/07-02/08, Holanda), donde una delegación de 223 personas, pudieron desarrollar su capacidad crítica, reforzar su papel en la ciudadanía, entender los desafíos a los que se enfrentan en una sociedad cambiante y descubrir sus fortalezas y debilidades.

En el año 2018, otros eventos donde nuestra entidad, ha participado reforzando nuestro papel fuera de España, tanto en eventos educativos, en la realización de las líneas del Escultismo como en proyectos solidarios de ayuda y cooperación, son:

- Seminar on Growth in Scouting, 15 al 18 de febrero, Letonia
- 12TH Euro-Arab Meeting, 17 al 21 de febrero, Turquía
- Grupo de Lisboa, 2 al 3 de marzo, Francia
- The 11TH Scout Ágora, 11 al 15 de abril, Dublín
- Partnership Event, 12 al 15 de abril, Dinamarca
- The 9TH European Scout Education Forum, 30 de mayo al 3 de junio, Rumania
- Spiriteco, del 19 al 20 de mayo, Irlanda
- The European Scout Communications Forum, 31 de mayo al 3 de junio, Estonia
- Gsat Self-Assessment Training, 28 al 30 de septiembre, Austria
- The Academy, 30 octubre al 4 de noviembre, Macedonia
- European Scout Symposium, 23 al 25 de noviembre, Portugal
- Conferencia Scout Interamericana, 23 al 26 de noviembre, Panamá
- Refugee Response Conference, 7 al 10 de diciembre, Bélgica
- Interamerican Leadership Training, 29 de noviembre al 4 de enero, Ecuador

Como miembro de la Semana de Acción Mundial por la Educación participamos en la elaboración de unidades didácticas (en el ámbito de la educación no formal) en torno a la Agenda 2030 de Educación (ODS4).

Durante el 2018, se han mantenido reuniones con diferentes organizaciones destacando la mantenida con el Responsable de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Comandancia General de la Organización de Exploradores e Infancia Saharaui, estableciendo acciones de colaboración como la formación de adultos y el envío de materiales.

La Federación de Scouts de España, como agente social implicado, participa de manera activa momentos de la vida institucional, con el fin de apoyar y visibilizar la labor del Escultismo en nuestro país, donde destacamos en 2018:

- PREMIOS SCOUTS 2018, en reconocimiento a personas o entidades públicas o privadas, que trabajen en favor de nuestra infancia y juventud, fomentando los valores que el Escultismo se compromete a promover: educación para la paz, voluntariado, hábitos saludables y defensa de la naturaleza. Los galardonados fueron: Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe y FUHEM.

- Renovación por segundo año del acuerda con REAJ: por el que cada grupo tiene un carnet de alberguista que les permite beneficiarse de ventajas a nivel nacional e internacional. Este acuerdo nos permite asistir a la Asamblea General de REAJ, donde participan responsables de Juventud de las comunidades autonómicas.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, es consciente que el trabajo colaborativo ayuda cumplir nuestros objetivos, por eso trabajamos en distintas plataformas:

- Plataforma de ONG'S de Acción Social, donde Scouts de España ostenta una vocalía en la Junta directiva.
- Plataforma del Voluntariado de España.
- Plataforma Tercer Sector
- Plataforma de Infancia

Además, formamos parte de las siguientes organizaciones:

- Consejo Estatal de ONG'S de Acción Social, en el área de Juventud
- Consejo de la Juventud de España, donde tiene un miembro en la Comisión permanente.
- Reconoce
- Jóvenes por el Clima
- Rebélate contra la pobreza
- Campaña Mundial por la Educación (CME-SAME)
- Asociación Española de Fundraising

No podemos olvidar que la Federación de Scouts – Exploradores de España ha realizado y realiza en la actualidad colaboraciones y proyectos conjuntos con:

- Dirección General de Infancia y Voluntariado
- Instituto de la Juventud (INJUVE)
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
- Cruz Roja Española
- Ejército del Aire
- Fuerzas Armadas
- Obra Social la Caixa
- Seo Birdlife
- Greenpeace
- WWF

- Royal Canin
- Didania
- Fundación Scout Mundial
- Escoteiros de Portugal
- Región de Murcia
- Ayuntamiento de Murcia
- Confederación de Centros Juveniles Don Bosco
- Columbus
- Red Española de Albergues Juveniles
- Amnistía Internacional
- Mensajeros de la Paz

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

Datos a 31 de diciembre de 2018

- Personal asalariado fijo:

Nº medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
12	100 Aragón Rodrigo, Raquel 100 Navas Mejías, Juana 100 Hernández Martínez, Isabel 189 Rodríguez Villamediana, José Manuel 189 Mateo Arribas, Zara 189 Hernando Hernández, Sandra 200 Calderón Benito, Óscar 189 Fernández Fuertes, Mª José 189 Menéndez Menéndez, Lucía 189 Marcos García-Conde, Luis Prisco 189 Merino Merino, Alejandro 189 Otero López, Rosa	1 _ Aragón Rodrigo, Raquel 1 _ Navas Mejías, Juana 3 _ Hernández Martínez, Isabel 2 _ Rodríguez Villamediana, José Manuel 1 _ Mateo Arribas, Zara 1 _ Hernando Hernández, Sandra 1 _ Calderón Benito, Óscar 1 _ Fernández Fuertes, Mª José 0 _ Menéndez Menéndez, Lucía 1 _ Marcos García-Conde, Luis Prisco 1 _ Merino Merino, Alejandro 1 _ Otero López, Rosa

- Personal asalariado No Fijo:

Nº medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
2	401 _ Pavón Thomas, Helia 401 _ Aznar Rodríguez, Eva	1 _ Pavón Thomas, Helia 1 _ Aznar Rodríguez, Eva

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
4	1. Empresa de auditoría externa que se ocupa de la revisión en profundidad de las Cuentas anuales de la entidad para que se ajusten a la Imagen Fiel y cumplan con los Principios Contables.
	2. Empresa de asesoría laboral y fiscal que se ocupa de la documentación laboral (nóminas, contratos, bajas,....) y de documentación fiscal obligatoria para presentar a los Organismos correspondientes.
	3. Empresa de asesoría legal que nos lleva la cobertura legal y la adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos.
	4. Empresa de mantenimiento informático que nos asiste en el funcionamiento óptimo de nuestro equipamiento en ese campo (Pc's, tablets, portátiles,...)

- Voluntariado

Número	Actividades en las que participan:
7.203	Los/as voluntarios/as, mayores de 18 años, están cualificados y formados para desarrollar programas de interés social/general, educación en diversos ámbitos (ambiental, internacional, paz y desarrollo, de prevención, salud, emprendimiento,...), siempre desde la perspectiva del tiempo libre, y dirigidos a infancia y juventud. Participan como monitores/as en actividades culturales, educativas, ambientales, campamentos, talleres, cursos... También hay otros perfiles que desarrollan los voluntarios/as: formadores/as, intendencia, secretaría, gestión, responsables asociativos, elaboración de materiales educativos y de difusión, etc.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	□ Propietaria del 100% de la sede sita en Madrid. □ Propietaria del 32% de la sede sita en Zaragoza □ Propietaria del 11,80% de la sede sita en Valladolid	□ C/ Lago Calafate, 3, 28018 Madrid □ C/ Fernando de Antequera, 2, 50006 Zaragoza □ Paseo del Cauce, 92, 47012 Valladolid

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización
14	Ordenadores completos sobremesa	Sede de Madrid
1	Servidor de red	Sede de Madrid
1	Centralita de teléfono	Sede de Madrid
20	Líneas de teléfono	Sede de Madrid
1	Fotocopiadora, impresora con scanner	Sede de Madrid
2	Impresoras portátiles	Sede de Madrid
5	Portátiles	Sede de Madrid
2	Netbooks	Sede de Madrid
1	Tablet	Sede de Madrid
6	Cañones de imágenes	Sede de Madrid
2	Destructora de papel	Sede de Madrid
2	Plastificadora	Sede de Madrid
1	Impresora de etiquetas	Sede de Madrid
1	Encuadernadora	Sede de Madrid
1	Guillotina	Sede de Madrid
1	Cámara de vídeo	Sede de Madrid
2	Cámara de foto	Sede de Madrid
2	Altavoces portátiles	Sede de Madrid
18	Parejas de walkies talkies	Sede de Madrid
1	Grapadora eléctrica	Sede de Madrid
1	Calefactor	Sede de Madrid
1	Microondas	Sede de Madrid

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	60.618,20€	EDUCACIÓN, CALIDAD DE VIDA Y DERECHOS DE LA INFANCIA.
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	160.000,00 €	EDUCACIÓN PARA LA SALUD (INFANCIA Y JUVENTUD).
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	80.000,00 €	EDUCANDO EN EL EMPRENDIMIENTO DESDE EL TIEMPO LIBRE.
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	49.101,46 €	FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE INSERCIÓN LABORAL.
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	53.797,00 €	RECONOCE: SISTEMA HACIA LA EMPLEABILIDAD, RECONOCIENDO, VISIBILIZANDO Y ACREDITANDO LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE JUVENTUD Y VOLUNTARIADO.
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	22.000,00€	"#ESCsinAdiccion: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE. Programa de sensibilización, acción y voluntariado desde el Tiempo Libre.
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	9.000,00€	"FORMACIÓN ON-LINE Y NECESIDADES DETECTADAS RELACIONADAS CON LAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA DESDE EL TIEMPO LIBRE". Programa de sensibilización, acción y voluntariado desde el Tiempo Libre.
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	10.046,86€	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH DESDE EL TIEMPO LIBRE: "TU VIHDA IMPORTA 4.0"
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	10.908,00€	PREVENCIÓN EL VIH/SIDA EN EL PROGRAMA "EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH DESDE EL TIEMPO LIBRE: RIESGO 0 A ITS Y VIH".

Instituto de la Juventud de España (INJUVE)	120.000,00€	MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD DE ÁMBITO ESTATAL
Instituto de la Mujer	19.575,09€	SUBVENCIÓN DESTINADA A APOYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FUNDACIONAL DE ÁMBITO ESTATAL
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Plataforma del Voluntariado).	10.971,43€	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones

Concepto	Origen	Importe
		- €

El Equipo Scout no ha percibido ni sueldos, ni dietas, ni remuneraciones, habiéndose cubierto exclusivamente, los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, ocasionados por el desempeño de su función y que, en su conjunto, ascienden a 37.298,49Euros.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
		- €

El Equipo Scout no ha ejercido funciones distintas a las que conlleva como miembro de la Junta Directiva de Scouts de España.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

Como ya se ha citado el tipo de servicios y actividades realizados por esta Federación son muy diversos. Se pueden clasificar:

1.- PROYECTOS PROPIOS: aquellos realizados directamente por la Oficina de ASDE (80,24% del total de gastos): Son llevados a cabo a través de los Servicios y Áreas (Equipos de Voluntariado, Educación Scout, de Reforma del programa y de ámbitos educativos, Participación, Comunicación, Internacional, Crecimiento, Finanzas, Institucional, Kotick, Reconoce,...), destacando la elaboración de materiales educativos de gran utilidad, accesibles a través del ISSUU, sacando a la luz nuestros proyectos a través de nuestra imagen corporativa, siendo el ejemplo más destacable la memoria institucional. De igual modo los espacios virtuales de nuestra asociación (web, aula virtual, youtube, redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram,...), son herramientas fundamentales para visibilizar todas las acciones propias, sin olvidar las destinadas a asegurar el mantenimiento y funcionamiento de la entidad, y su continuidad en el futuro. Destacan nuestros concursos y campañas que abordan de forma creativa multitud de temáticas, véase Concurso de Fotos, Concurso de Cortos, #MiMontañaScout, #ScoutsNoAbandonan,..., que se han consolidado y fortalecido año tras año en participación y calidad de los trabajos.

2.- PROYECTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES FEDERADAS: (19,76% del gasto) donde se realizaron programas y acciones que se enmarcan en 8 áreas: INFANCIA, SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO, COOPERACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO y MEDIO AMBIENTE.

Firmas de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órganos de representación de la entidad.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Elena Cabezas Alcalá	Presidenta	
Pablo Álvarez García	Secretario	
David Navalón Mateos	Tesorero	

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)
C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid.
Tel.: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82
E Mail: asde@scout.es
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Declarada de utilidad pública 1-12-1977. Registro AA nº 1.071 Sección 1ª
C.I.F. G-28498954